



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 198

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 191

celebrada el miércoles, 23 de octubre de 2002

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Debate de totalidad de iniciativas legislativas (continuación):

- |  |      |
|--|------|
| — Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 109-1, de 27 de septiembre de 2002. (Número de expediente 121/000109.) ..... | 9860 |
| — Proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 112-1, de 9 de octubre de 2002. (Número de expediente 121/000112.) ..      | 9860 |

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.*

	Página
<b>Debate de totalidad de iniciativas legislativas. (Continuación.)</b> . . . . .	<b>9860</b>

	Página
<b>Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003</b> . . . . .	<b>9860</b>

	Página
<b>Proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social</b> . . . . .	<b>9860</b>

*En defensa de las enmiendas de totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto a los dos proyectos de ley, interviene en primer lugar el señor **Rodríguez Sánchez**. Comienza analizando las previsiones macroeconómicas que considera incumplibles o falsas, en concreto el crecimiento económico y la inflación, y pregunta a continuación sobre las consecuencias que tendrán esas falsas previsiones y sobre la virtualidad de la política de equilibrio presupuestario o de déficit cero que propugna el Gobierno. Opina que lo que se persigue en realidad es el control de los salarios, responsabilizar de la competitividad empresarial a los trabajadores, hacer recortes de gasto social y, sobre todo, buscarle grandes espacios de actividad económica a la iniciativa del capital privado de grandes dimensiones. Además, dice, se impone una estabilidad económica presupuestaria a las comunidades autónomas, creando una contradicción entre la política de Estado y las competencias de las comunidades autónomas frente a la política de la Unión Europea, lo que se completa con una redistribución de carga fiscal en contra del trabajo y de las rentas más bajas y con un desequilibrio territorial que afecta fundamentalmente a Galicia.*

*En segundo lugar el señor **Núñez Castain** defiende las enmiendas de totalidad a los dos proyectos de ley y afirma que no hay debate más político que el presupuestario porque es donde se marcan las prioridades de distribución de recursos y, naturalmente, se definen ideologías. Sin embargo, se queja de que se traiga a la Cámara un debate sobre un cuadro macroeconómico virtual, rígido, con una selva de cifras contenida en 56 tomos, y que va contra corriente de lo que dice el Banco Central Europeo y algunos países de la Unión Europea.*

*Considera, por otra parte, que al mismo tiempo que se analiza el cuadro macroeconómico se podría hacer también el análisis de los problemas del país, como el empleo estable y la vivienda, que son los dos pilares donde se asienta el futuro de la juventud, la seguridad, que se asienta en la defensa de las libertades y no en la represión, o las universidades, prácticamente descapitalizadas y con muy pocos medios para desarrollar su potencialidad en investigación y desarrollo.*

*En tercer lugar interviene el señor **Puigcercós i Boixassa**, del Grupo Parlamentario Mixto, quien acusa al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado de adolecer, según opinión de Esquerra Republicana, de falta de realismo, porque va en dirección contraria a lo que dice el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España, el Banco Central Europeo e incluso el Instituto Nacional de Estadística en cuanto a las cifras de crecimiento económico y de inflación; de incapacidad para acometer una política anticíclica, porque con el déficit cero no se solucionan los problemas cuando hay recesión; y de marginar persistentemente el eje mediterráneo, destinando los recursos fundamentalmente al centro de la meseta.*

*En cuarto lugar interviene el señor **Saura Laporta**, del Grupo Parlamentario Mixto, que enumera las tres razones fundamentales en que basa su rechazo de los presupuestos generales del Estado: en primer lugar porque son, desde la óptica democrática, fraudulentos, o creativos, como se les quiera llamar; en segundo lugar porque, desde la óptica social, son inaceptables; y en tercer lugar porque, desde la óptica de Cataluña, son unos presupuestos que continúan con una insuficiencia de inversión en Cataluña que lastra e hipoteca su futuro. Critica asimismo el déficit cero y afirma que su pretendido equilibrio presupuestario no resiste el envite de la realidad, de la vida de las personas, de la escasez de viviendas, de la escasa inversión en educación, en protección social, en tecnología e infraestructuras. En definitiva, dice, el producto interior bruto del Estado español está ocho puntos por debajo del gasto público. Finalmente, rechaza estos presupuestos porque son tristes y grises, intentando esconder problemas, y pide unos presupuestos reales y llenos de vida.*

*La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, interviene en nombre de Eusko Alkartasuna, solicitando la devolución de los presupuestos generales para el año 2003. Expone los cuatro argumentos que avalan su enmienda que, reconoce, ya han sido repetidos y reiterados por otros grupos parlamentarios en este mismo debate. Son*

unos presupuestos que, en primer lugar, carecen de credibilidad; en segundo lugar, el equilibrio presupuestario o déficit cero que dicen perseguir no es tal porque éste se logra con el superávit de la Seguridad Social y no con la propia estructura presupuestaria de ingresos y gastos; en tercer lugar no son sociales, porque aunque es cierto que hay gasto social, éste se podría redistribuir mejor y además se está quebrando la progresividad en la política fiscal, dada la reducción del peso de la imposición directa a favor de la imposición indirecta; y en cuarto lugar, porque no cumple la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía del País Vasco.

Finalmente el señor **Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto, pide la devolución al Gobierno de los presupuestos, y —dice— lo hace con la misma resignación con la que el cordero pascual va camino del sacrificio, sin esperanza de conseguir nada. A continuación argumenta las razones por las que pide su devolución. En primer lugar no son realistas, como lo ha puesto de manifiesto el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España o el propio Instituto Nacional de Estadística; en segundo lugar, opina que el Gobierno está obsesionado con el déficit cero cuando desde la Chunta Aragonesista se considera que la acción pública inversora del Estado tiene que servir para ayudar a mejorar las condiciones socioeconómicas, corregir los desequilibrios e impulsar el bienestar de la ciudadanía, posición alejada del mero interés contable que parece animar estos presupuestos; en tercer lugar, muestra su disconformidad con la distribución inversora y los criterios utilizados por ser escasamente sociales, y en cuarto lugar, como partido de ámbito territorial, la Chunta Aragonesista no comparte los criterios que se dedican a las inversiones previstas en el proyecto para Aragón en el año 2003.

Finalmente manifiesta también su disconformidad con el proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social, porque plantea una inadecuada técnica legislativa y por los problemas que suscita el uso de una ley que regula una profusión de materias dispares que provoca inseguridad jurídica, y pide su devolución.

Replica el señor **ministro de Hacienda (Montoro Romero)**, contestando a todos los portavoces del Grupo Parlamentario Mixto, y duplican los señores **Rodríguez Sánchez, Núñez Castain, Puigcercós i Boixassa, Saura Laporta, la señora Lasagabaster Olazábal** y el señor **Labordeta Subías**.

Cierra el debate el señor **ministro de Hacienda**.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Trias i Vidal de Llobatera**, del Grupo Parla-

rio Catalán (*Convergència i Unió*). Replica el señor **ministro de Hacienda (Montoro Romero)** y duplica el señor **Trias i Vidal de Llobatera**. Cierra el debate el señor **ministro de Hacienda**.

Asimismo, en turno de fijación de posiciones interviene el señor **Mauricio Rodríguez**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. Replica el señor **ministro de Hacienda (Montoro Romero)** y duplica el señor **Mauricio Rodríguez**. Cierra el debate el señor **ministro de Hacienda**.

Finalmente y también en el turno de fijación de posiciones interviene el señor **De Grandes Pascual**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

**Avocación por el Pleno del proyecto de ley reguladora del contrato de concesión de obras públicas . . . . . 9893**

La **Presidencia**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1 del Reglamento, somete al Pleno de la Cámara la avocación de la deliberación y votación final del proyecto de ley reguladora del contrato de concesión de obras públicas, lo que se acuerda por asentimiento.

Página

**Votaciones de las enmiendas de totalidad . 9893**

Sometidas a votación las enmiendas a la totalidad de devolución al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, presentadas por los grupos parlamentarios Socialista, Federal de Izquierda Unida y Mixto —firmadas por los señores **Rodríguez, Núñez, Puigcercós, Saura, señora Lasagabaster** y señor **Labordeta**—, así como la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), se rechazan por 130 votos a favor y 191 en contra.

A continuación se someten a votación las enmiendas a la totalidad de devolución al proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, formuladas por los grupos parlamentarios Socialista, Federal de Izquierda Unida y Mixto —señores **Rodríguez, Núñez, Puigcercós, Saura, señora Lasagabaster** y señor **Labordeta**—, que son rechazadas por 130 votos a favor, 190 en contra y una abstención.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde.

**Se reanuda la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.**

**DEBATE DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN.):**

- **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2003. (Número de expediente 121/000109.)**
- **PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL. (Número de expediente 121/000112.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señorías, se reanuda la sesión.

Para la defensa de la enmienda a la totalidad presentada por el señor Rodríguez, del Grupo Mixto, tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, empezaré por analizar las previsiones macroeconómicas que son consideradas comúnmente por todos los analistas como incumplibles o falsas. En concreto, el crecimiento económico que el Gobierno aspira a que sea del 3 por ciento, como ya fue comunicado por varios grupos parlamentarios, según el criterio de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional será del 2,7 por ciento y según el Banco de España, siguiendo criterios diversos de distintos analistas del Estado español, del 2,5 por ciento. La otra gran cifra es la inflación. Usted sabe que las previsiones de evolución de los precios no se cumplen; es más, en los últimos cuatro años hemos podido observar desviaciones del IPC de más de cinco puntos porcentuales respecto de las previsiones presupuestarias. Por tanto, parece increíble que ustedes sigan apostando por el 2 por ciento oficial.

¿Cuáles son las consecuencias de estas previsiones macroeconómicas incumplibles o falsas? La primera de ellas, señor ministro, es que las partidas de gasto no corresponden a las necesidades y la actualización resulta insuficiente para variables que inciden en la vida real de las personas, como los salarios de los funcionarios, la pérdida de poder adquisitivo para los funcionarios y para los trabajadores en general, que ven cómo siempre sus convenios colectivos se van negociando a la baja. Debe tener en cuenta, señor ministro, que el Estado español es de la Unión Europea donde menos crecen los salarios. Nos preguntamos cuál es la virtualidad de su política de equilibrio presupuestario o de déficit cero, que sin duda existe y ustedes la están aprovechando muy bien. En primer lugar, debemos reconocer que en el ámbito internacional hay una cierta recesión económica, que es lo que está provocando la flexibiliza-

ción del Pacto de Estabilidad en la Unión Europea, comandado por Francia, Alemania, Italia, incluso defendido por Portugal y en los últimos tiempos con las palabras tan epatantes y descaradas del señor Prodi. ¿Por qué el Gobierno español es tan dogmático? Nosotros consideramos que ustedes son coherentes en su planteamiento, pero la coherencia es el control de los salarios, responsabilizar de la competitividad empresarial a los trabajadores, hacer recortes de gasto social y sobre todo buscar grandes espacios de actividad económica para la iniciativa del capital privado de grandes dimensiones, como por ejemplo en las obras de infraestructuras, y hay leyes recientes que van por este camino. Por tanto son ustedes coherentes, pero desde el punto de vista ideológico y político su coherencia es regresiva y contraria a los intereses de las mayorías. Es más, con su política imponen una estabilidad económica presupuestaria a las comunidades autónomas, que se ven incapacitadas de tener una estrategia propia ante la crisis, por más que la Unión Europea se lo toleraría en este momento; una contradicción entre la política del Estado y las competencias de las comunidades autónomas frente a la política de la Unión Europea. Es curioso que ustedes no planteen en los presupuestos financiación para la reforma educativa ni clarificación de la financiación de las administraciones locales por la pérdida del impuesto sobre actividades económicas, especialmente de los ayuntamientos de menos de cien mil habitantes que no son capitales de provincia, que sin duda van a tener que hacer mayor presión fiscal sobre sus ciudadanos. Esto se completa —y de ahí la coherencia de su visión— con una redistribución de carga fiscal en contra del trabajo y de las rentas más bajas a partir de la reforma del IRPF que ustedes iniciaron en el año 1998. El carácter regresivo del sistema está llevando incluso a que en los impuestos indirectos ocupe un papel fulcral el IVA; además, aumentan tasas que tienen una gran opacidad, no nos dan una memoria económica de lo que significan. Está claro que por este método estamos configurado una regresión social cada vez mayor.

Un segundo elemento básico para nosotros es el desequilibrio territorial. Señor ministro, analizando sus presupuestos vemos que un número reducido de grandes proyectos afectan a un número muy determinado de comunidades autónomas. En el caso concreto de Galicia, que es de la que a mí me corresponde hablar, las cifras son elocuentes: 282,76 euros por habitante frente a la media del Estado español que es de 497,54 euros por habitante. No es de extrañar, por tanto, que las obras de infraestructuras ferroviarias, que además nos las aplican con un modelo discriminatorio, no como el del resto del Estado, vayan muy retrasadas en el tiempo, en ejecución lenta, lo que significa que tardarán diez años para los itinerarios de alta velocidad en el interior. Las cifras son elocuentes cuando comparamos lo que ustedes van a dar del GIF para el Estado,

3.570 millones de euros, y para Galicia seis millones de euros; a AENA 2.205 millones y para Galicia apenas 40 millones; las sociedades mercantiles en el conjunto del Estado tendrán 10.446 millones y Galicia 241 millones; las obras en los EDAR de Galicia, tan fundamentales, ciudades como A Coruña, Ferrol, Lugo, Santiago y Ourense, sin estaciones depuradoras de aguas residuales, no las van a ver construidas ni siquiera en el horizonte del año 2006. Por tanto, señor ministro, el resultado es que por inversión consolidada nuestro país ocupa el octavo lugar, con 762 millones, por detrás de Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid y Valencia; una constante estructural, no una excepción en el presupuesto de un año determinado. No contaremos —o no debíamos contar— con algunas atribuciones territorializadas que nos hacen como las fragatas F-100, que son de industrias de enclave y sabe usted que no es ni exclusivamente para Galicia ni en estricta metodología de inversión debía así considerarse. Señor ministro, si añadimos que el Fondo de Compensación Interterritorial está poco dotado, que son mecanismos efectivos de corrección de las desigualdades (téngase en cuenta que para las regiones Objetivo 1 la inversión real prevista para el año 2003 apenas va a ser del 4,6 por ciento), tendremos un diseño perfecto de lo que le estoy hablando.

Concluyo, señora presidenta. Señor ministro, ustedes nos presentan unos presupuestos que dan una realidad totalmente fantástica, una realidad engañosa, continuista y dogmática en esa concepción de la que reconozco su coherencia para los fines políticos y sociales que persiguen, que ya se los describí. Además, curiosamente no tienen un contenido muy delimitado cuando los presentan ustedes con una ley de acompañamiento que afecta a más de 40 disposiciones con rango de ley, algunas de las cuales debían merecer un debate sosegado como, por ejemplo, la modificación del modelo de televisión o la ley del deporte, que aunque se justifique por la violencia sería interesante debatirla aquí de una manera más profunda y más serena. Por tanto, señor ministro, pensamos que la adaptación de la ley de acompañamiento al marco presupuestario no es real sino que es una cuestión de conveniencia política, que es la misma que en gran parte sigue justificando que ustedes se aferren dogmáticamente a la teoría de la estabilidad presupuestaria y el déficit cero.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Para la defensa de su enmienda a la totalidad, tiene la palabra el señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Señora presidenta, señorías, señor ministro, creo que no hay debate más político que el debate presupuestario, y a mí me parece el más político que puede tener una Cámara porque se

marcan las prioridades de distribución de recursos y, naturalmente, si se marcan prioridades se definen ideologías. No es, por tanto, el debate presupuestario puramente contable o técnico de un documento, sino que revela muchas cosas. ¿Pero cómo se plantea en esta Cámara? ¿Se plantea un debate sobre el cuadro macroeconómico? ¿Se plantea un debate sobre la selva de cifras y números contenidas en esos 56 tomos? ¿Se plantea un debate sobre la eficacia presupuestaria de los problemas del país, de las políticas sectoriales del país? Si se planteara un debate sobre el cuadro macroeconómico, estaríamos ante un cuadro macroeconómico extraño por virtual, por estar fuera de sitio, por ser rígido, pase lo que pase con la economía; estaríamos ante un cuadro macroeconómico que va contra corriente, no acorde con lo que dice el Banco Central Europeo, la Comisión Europea y determinados países de la Unión Europea ante esta crisis económica, y que se sitúa como don Tancredo en el tendido, viendo cómo va la economía, como si la economía del país fuera una cosa y el presupuesto general del Estado fuera otra, y cumpliendo el axioma del déficit cero no tenemos nada que ver con lo que pasa en el país, si hay crisis o no. Si planteáramos el debate sobre el baile de cifras y números, me parece un gran trile. Ustedes saben, señorías, lo que es la bolita moviéndose por el trilero que tiene dos juegos. El primer juego se llama dónde está Wally, en el que uno busca su problema en esos 56 tomos a ver si lo encuentra. Si se solventara el primer problema, que encuentra a Wally y por tanto sabe su partida, viene un segundo juego, que se llama avance una casilla, en el que uno encuentra su partida igual que la del año pasado pero una casilla adelantada; es decir, que lo que el año pasado se contemplaba entre 2002 y 2006 este año pasa a contemplarse entre 2003 y 2007 y, naturalmente, el año anterior estaba entre 2001 y 2005, esto es que los proyectos esperan a ser incluidos o a ser ejecutados. No es serio un debate presupuestario que no sea de presupuesto ejecutado, que no sea resultado de una oficina parlamentaria que nos diese los datos y el seguimiento de lo que ha pasado en 2001, en 2002 y tuviéramos credibilidad para 2003, porque si no se cumplieron los presupuestos de años pasados, ¿por qué se van a cumplir los de este año?

Señorías, los tres temas son cuadro macroeconómico, trile y el análisis de los problemas del país. El empleo estable y la vivienda son los dos pilares donde se asienta el futuro de la juventud. ¿Estos presupuestos resuelven ese problema o hay lugares donde tienen más paro y no hay viviendas para jóvenes, salvo que el problema sea solucionado por ese genio de la economía que ha dicho que si las viviendas son más caras es señal de que hay más dinero en el país y por tanto se pueden comprar más? Díganse a los que no pueden acceder a la vivienda. ¿Es el debate sobre la seguridad que se asienta sin duda en la defensa de las libertades y no en el autoritarismo y en la represión?

¿Para qué es este esfuerzo de nuevos policías o guardias civiles, para cubrir los que se fueron o para incrementarlos? ¿Es el debate de las universidades como coches sin gasolina, como bólidos sin combustible, prácticamente descapitalizadas y con muy pocos medios para desarrollar su potencialidad en investigación y desarrollo? Señorías, después de estos tres enfoques, ¿dónde están las políticas de reequilibrio? ¿Dónde está la búsqueda de la convergencia? ¿Cómo nos vamos a sentir —y hablo en nombre de los andaluces— reflejados en esas medidas de PIB per cápita o de índice de paro españolas y europeas? ¿Cuándo nos vamos a sentir reflejados con esas medias? ¿En cuántos años nos vamos a acercar? Nosotros necesitamos una política pública más agresiva y unas inversiones más fuertes porque debemos acercarnos a otros países que tienen otra posición. Yo estaría dispuesto a aceptar ese equilibrio macro de todo, pero éste no puede ser el déficit cero de cada una de las partes. Cuando una empresa dice que hay que estrecharse el cinturón o que no se pueden pedir créditos, no se le puede decir lo mismo al gerente, al director general, al presidente o al último empleado que ha entrado eventual porque hay necesidades diferentes.

No creo, señorías, que estos sean los Presupuestos Generales del Estado que correspondan a un cambio de era, a un cambio de época, a un cambio de tiempo; un tiempo lleno de incertidumbres y por tanto de potencialidades porque son virtuales y los números no son ciertos, porque no reequilibran sino que alejan y porque las inversiones esperan este doble juego de ser primero incluidas —por ejemplo el metro de Sevilla— y después ejecutadas —por ejemplo la N-340 de Cádiz o la carretera borde de Granada—, en definitiva, juegan a ese maldito juego de avance una casilla, de pasar al año siguiente. No son, por tanto, los presupuestos que necesitamos. Pedimos su devolución para tener unos presupuestos más acordes con los problemas del país y de Andalucía y más reales de acuerdo con las circunstancias socioeconómicas mundiales...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Núñez, le ruego que concluya.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Terminó, señorías.

Por tanto, son unos presupuestos lejanos a nuestros problemas. Lo que los ciudadanos buscan en estos presupuestos no son cifras, números y cuadros sino soluciones, y estos presupuestos no dan soluciones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Puigcercós, tiene la palabra.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, señoras diputadas, señores diputados, la propuesta de presupuestos que el Gobierno ha

presentado en esta Cámara adolece, según el entender de Esquerra Republicana, de tres problemas: la falta de realismo, la incapacidad para acometer una política anticíclica y la persistente marginación del eje mediterráneo.

En primer lugar, este es un presupuesto con falta de realismo porque tenemos la sensación de que el Gobierno se ha metido en una autopista —libre de peaje en su caso, evidentemente— contra dirección y va esquivando el bólido del Fondo Monetario Internacional, el coche del Banco de España, del Banco Central Europeo e incluso del Instituto Nacional de Estadística en lo que cifra este presupuesto de crecimiento económico y de inflación. Y mientras este Gobierno va esquivando bólidos, el ministro Montoro y todo el Gobierno ríen jocosamente cuando se les dice que van contra dirección. Ustedes se ríen pero es la sensación que hay en todos los organismos públicos, privados e internacionales que les dicen que este es un presupuesto irreal en cuanto al crecimiento y al cálculo de inflación. No hace falta retrotraerse a muy lejos para ver que ya tuvieron que corregir la previsión para 2002 tanto en crecimiento como en inflación. Para salvar la arrogancia con la que se pasearon por Europa durante la Presidencia europea, dando lecciones a alemanes y franceses, creyéndose incluso que el Pacto de Estabilidad y el déficit cero sería la panacea y podrían dar ejemplo a los europeos, fíjense ustedes en lo que están haciendo: están maquillando cifras y están haciendo alquimia financiera y cábalas para que cuadren los presupuestos. El ejemplo lo tenemos en lo que ocurrió en 2002 con la previsión de transferencias a las comunidades autónomas del IVA y de los impuestos especiales: han visto reducidas en un 20 por ciento las previsiones de liquidación de ingresos. Señor Montoro, este presupuesto es irreal.

En segundo lugar, este presupuesto tiene una incapacidad manifiesta para hacer una política anticíclica. Ustedes creyeron que la historia se había acabado, que el crecimiento sería hacia el infinito, que no habría ciclos, que ya no habría recesión y que con el déficit cero todo quedaría solucionado, y no es así. ¿Quién paga cuando ustedes fallan en esta previsión? Pagan los sectores sociales más desfavorecidos. Les voy a poner un ejemplo. No es que el decrecimiento de las partidas sociales de este presupuesto sea importante, que lo es —tres puntos, del 51,8 por ciento se rebaja al 48,3—, el problema es que ustedes acometen una reforma de la educación, critican la LOGSE y dicen que su nueva ley orgánica de calidad de la educación va a ser la solución al problema de la comunidad educativa. Fíjese cuál es el problema. ¿Por qué fracasó la LOGSE? Por falta de presupuesto. Tenía que hacerse un presupuesto específico para la aplicación de la LOGSE, no se hizo y fracasó; fracasó el Partido Socialista. Ahora están acometiendo una nueva ley que tiene que ser la panacea y la solución para el trato a las conductas de

integración de la diversidad, el apoyo a la comunidad educativa y el apoyo a los grupos especiales de alumnos con problemas de integración, pero están haciendo una nueva ley sin ningún presupuesto específico y sin previsión para aplicarlo. Lo mismo ocurre con la inmigración. Ustedes hicieron una Ley de la extranjería diciendo que era la solución definitiva, pero no hay una partida específica para apoyar a los ayuntamientos o a las comunidades autónomas que son los que pagan el impacto social de la inmigración. El estudio de la Federación de Municipios de Cataluña es muy claro: los ayuntamientos hoy están aguantando un 18 por ciento de gasto de política social que no les atañe para pagar el impacto del problema migratorio, y ustedes no reflejan en estos presupuestos el apoyo a los ayuntamientos para políticas sociales específicas, en vivienda, en educación y en becas. Señor Montoro, ustedes dan lecciones de estabilidad presupuestaria a Alemania y a Francia, pero la realidad es otra. Estamos a años luz de su Estado de bienestar, del Estado de bienestar de la Europa civilizada, y ustedes lo van recordando permanentemente.

En tercer lugar, este presupuesto margina el eje mediterráneo. No lo decimos sólo nosotros, lo dice también la Fundación de las Cajas de Ahorro cuando evidencia lo que sabemos todos, que buena parte de este Gobierno ha destinado los recursos al centro de la meseta, perjudicando al eje mediterráneo; dijo el señor Arias Salgado, actualmente presidente de Carrefour España —siempre hay que recordarlo— y remachó el señor Álvarez-Cascos que Cataluña era periferia. Ya se puede pasear el señor Aznar por Cataluña diciendo que no, pero la realidad es esta. Usted me dirá en la réplica que nunca se ha invertido en Cataluña tanto como ahora en inversión pública, el 16 por ciento, pero hay que fijarse en las cifras, señor Montoro. Si a este 16 por ciento le restamos el tren de alta velocidad —que hay que restarlo porque todo el mundo se beneficia del tren—, la inversión en Cataluña baja un 53 por ciento, señor Montoro. Y la inversión pública por habitante es de 403 euros en Cataluña y la media del Estado 393 euros. Me dirá usted que muy bien. Sí, señor Montoro, pero si reducimos el GIF, la inversión pública decae hasta 189 euros por habitante y, en cambio, la media española se mantiene en 311 euros. Esta es la realidad. Cuando se acaben las obras del AVE —si es que se acaban algún día— en la frontera francesa, que eso sí que beneficia también a Cataluña aunque curiosamente se han retrasado, veremos si se mantienen estas inversiones porque usted sabe, y lo ha reconocido alguna vez, que hay un déficit de inversión y de capital público en Cataluña. Quiero recordarle solamente, señor Montoro, que buena parte de estas inversiones las financian los usuarios. Tenemos la experiencia en Cataluña de las autopistas de peaje, autopistas que ya hemos pagado de sobra y que aún son de peaje...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Puigcercós, le ruego que concluya.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Voy acabando, señora presidenta.

El 28,8 por ciento son inversiones que revierten sobre el Estado en IVA e impuesto sobre sociedades. Lo mismo podríamos decir de las tasas de aeropuertos que revierten en AENA. En definitiva, nuestras inversiones las acabamos financiando los mismos usuarios.

Señor Montoro, por tres razones defendemos una enmienda a la totalidad, porque creemos que no es real el presupuesto, porque no contempla los ciclos económicos, todo lo contrario, no son capaces de llevar una política anticíclica, y porque persiste el déficit y la marginación acumulada del eje mediterráneo.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras diputadas, señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, señores diputados y señoras diputadas, quiero enunciar las tres razones fundamentales de rechazo de estos presupuestos, dos de carácter general. En primer lugar, estos presupuestos son desde la óptica democrática fraudulentos, si ustedes quieren les diré que creativos y luego lo explicaré; en segundo lugar, desde la óptica social no sólo son decepcionantes sino inaceptables y, en tercer lugar, desde la óptica de Cataluña son unos presupuestos que continúan con una insuficiencia de inversión que lastra e hipoteca el futuro de Cataluña.

Señor Montoro, ayer me preguntaba por qué su ministerio se sigue llamando de Hacienda. Yo le hago una propuesta, que lo llame Ministerio de Contabilidad, porque ayer por parte suya hubo aquí un debate contable, evidentemente del mayor contable del Estado español, en el que el ministro de Hacienda intentaba explicar que cuadran los números del presupuesto. Señor Montoro, de este debate —se lo decía al señor Rato cuando subía a la tribuna— el ministro de Hacienda, la política económica del Gobierno, los presupuestos del Estado salen muy mal parados. En este debate, poco a poco, el proyecto de presupuestos generales del Estado se disuelve como un azucarillo. ¿Sabe por qué, señor Montoro? Porque un presupuesto requiere algo más que una obsesión dogmática de contabilidad; un presupuesto, especialmente en la situación económica actual, requiere respuestas sociales innovadoras consistentes. Lo peor de este presupuesto se puede resumir en una frase. Se trata de unos presupuestos que están fuera de la realidad y fuera de la vida de las personas. Su dogmatismo del déficit cero y su

equilibrio presupuestario no resisten el envite de la realidad ni de la vida de las personas; no resiste el envite de la escasez de viviendas, que se ha convertido en una realidad y que ha dejado de ser un derecho constitucional. Estamos a la cola en gasto de educación. Los datos del Eurostat publicados recientemente muestran que a pesar de su retórica España es el país que menos ayuda a la familia. Según estos datos, estamos a la cola en gastos de protección social. Hemos dejado de invertir en tecnología e infraestructuras. Con el superávit de la Seguridad Social equilibramos el presupuesto, con las cuotas del INEM no sólo pagamos las políticas activas y el seguro de desempleo, sino las bonificaciones a los empresarios. Todo esto se puede resumir en una frase: en el Estado español, señor Montoro, hay ocho puntos del producto interior bruto por debajo del gasto público. Dicho de otra manera, si España tuviera el mismo gasto público que los países de la Unión Europea, gastaríamos nueve billones de pesetas más. Estoy seguro que usted saldrá después diciéndome: ¡horror, más déficit! No, lo que ocurre es que en España se ingresan nueve billones de pesetas menos, y no porque los trabajadores o profesionales no paguen; se ingresa menos porque ustedes han provocado una desfiscalización de las rentas más altas, y porque de forma escandalosa no quieren saber nada del fraude fiscal. Por tanto, hay que decir bien alto que la convergencia en el Estado Español con la Unión Europea pasa por gastar más; no con mayor déficit, sino con una fiscalidad más justa, porque detrás de esos nueve billones de pesetas menos de gasto, está el déficit de guarderías, la falta de cuidado a las personas mayores y la falta de vivienda. Lo que estoy diciendo es que no queremos un debate contable. Nos encontramos ante unos presupuestos socialmente decepcionantes e inaceptables y democráticamente fraudulentos y creativos; ahora se les llama creativos en lugar de fraudulento. Y, ¿por qué digo esto? Porque el problema no es que nadie apoye sus previsiones de cuadro macroeconómico, el problema es que ustedes tampoco se las creen. No han hecho una sola argumentación que haga posible esto que ustedes dicen. Ustedes no son tontos y saben que sus previsiones no se van a cumplir, como no se han cumplido este año. Y la pregunta es: ¿por qué lo traen? ¿Por qué nos engañan? ¿Por qué intentan hacer creer a este país que la situación económica va a ser la que ustedes dicen? Eso es fraude, eso es Enron: contabilidad creativa. En Enron se intentaba engañar a los accionistas, y aquí ustedes intentan esconder problemas y decirle a la sociedad española que las cosas no van a empeorar.

Por estas dos razones, porque son socialmente inaceptables, y porque democráticamente ustedes nos plantean un debate contable y fraudulento, pedimos el rechazo de estos presupuestos, pero sobre todo, señor Montoro, porque queremos ser un país que no presuma de contabilidad. Me da lo mismo si usted, el

Gobierno o este país sabe mucha o poca contabilidad. Quiero un país que pueda presumir de que su gente vive igual que el resto de la Unión Europea, un país que pueda presumir de bienestar, un país donde el Gobierno no defienda exclusivamente principios contables, sino un país que va a crear las condiciones necesarias para que la gente viva mejor; y eso significa hacer otros presupuestos. Sus presupuestos son tristes y grises, y queremos unos presupuestos reales y llenos de vida.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Saura.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, intervengo en nombre de Eusko Alkartasuna para defender la enmienda a la totalidad a estos presupuestos generales, solicitando la devolución de los mismos. Cuatro son, principalmente, los argumentos que amparan a esta enmienda; ciertamente argumentos que han sido repetidos y reiterados por otros grupos parlamentarios en este mismo debate.

Primero, son unos presupuestos generales que carecen de credibilidad. Su cuadro macroeconómico es poco creíble para la oposición, pero también es poco creíble para el Banco de España o para los numerosos institutos de investigación económica, que han modificado todas sus previsiones presupuestarias, el crecimiento del PIB, el IPC, el aumento de la inversión y el consumo, y ello porque lógicamente las previsiones no se apoyan en la realidad económica del Estado. Pero esto no es nuevo, a esto ustedes ya nos tienen acostumbrados. Solo hace falta ver lo que ha ocurrido este mismo año con el crecimiento o con la inflación, que llegará al 3,6 por ciento, punto y medio más de lo que ustedes tenían previsto. Esto es grave porque repercute en la sociedad y especialmente en aquellas personas con más dificultades, o por ejemplo en los empleados públicos.

Nuestra segunda razón hace referencia al llamado equilibrio presupuestario. Nos presentan, un año más, un presupuesto continuista en lo que se refiere al llamado déficit cero o equilibrio presupuestario, por cierto equilibrio presupuestario que no es tal, porque éste lo logran con el superávit de la Seguridad Social y no con la propia estructura presupuestaria de ingresos y gastos. Podemos coincidir, señor Montoro, en que la búsqueda del equilibrio presupuestario puede ser loable desde un punto de vista teórico o desde un punto de vista académico; pero no podemos dejar de analizar la propia realidad de la economía, porque no podemos suponer que con esta realidad tiene que haber una aplicación rígida y dogmática del equilibrio presupuestario, más bien habría que analizar con

flexibilidad y con sentido práctico qué se debe hacer. Algunos países de nuestro entorno en la Unión Europea, países muy solventes, están haciendo reflexiones y análisis llevadas a cabo también por los propios responsables políticos de la Comisión Europea. Aquí mientras tanto el Gobierno, usted señor Montoro, vuelve a ridiculizar a todo aquel que con realismo plantea cuestiones similares a las de esos países, que por cierto tienen bastante mejor nivel en inversión, en educación, en investigación y en otras cuestiones; y todo ello cuando propio Pacto de Estabilidad permite cierto endeudamiento en circunstancias especiales como la desaceleración económica. Señor Montoro, ayer le oí decir en el debate, y lo repitió varias veces, que el que cuestiona el déficit cero, el equilibrio presupuestario está hipotecando y endeudando a las generaciones futuras. A mí me gustaría lanzarle otra cuestión. ¿No cree, señor Montoro, que quien hoy no invierte suficientemente en educación, en investigación científica, en desarrollo tecnológico, en infraestructuras de transporte y energía, lo mismo que están haciendo otros países de nuestro entorno en la Unión Europea, no está también hipotecando y endeudando a las generaciones futuras que se van a encontrar en circunstancias realmente difíciles en el futuro? ¿No están ustedes con esta política hipotecando la convergencia real en este presupuesto? A esta pregunta hay que contestar.

Respecto al tercer argumento, hablando de realidades y convergencia real, no compartimos estos presupuestos generales porque entendemos que no son sociales. Ya sé que hay gasto social, ya sé que usted señalará el alto porcentaje para ustedes del gasto social, pero creemos que puede ser mejorable, que se puede gastar mejor, que se puede hacer una redistribución mejor de ese gasto social, porque en definitiva al día de hoy sigue permaneciendo —y eso que dicen que va tan bien— una importante distancia entre la inversión en gasto social del Estado español frente a la media europea y es una cuestión que hay que subsanar. Tampoco compartimos la cuestión de la redistribución de la renta a través de la política fiscal. Creemos que se está quebrando la progresividad, dada la reducción del peso de la imposición directa a favor de la imposición indirecta. Tampoco podemos aceptar que la inversión en I+D sea la mejor o más adecuada teniendo en cuenta que es elevada la distancia entre la inversión en el Estado y la inversión en la media europea, por no citar otras cuestiones, como por ejemplo la ayuda al desarrollo, que desde nuestro punto de vista es fundamental en el mundo que vivimos. Los presupuestos no se acercan a los compromisos que ustedes mismos han ido adquiriendo a lo largo del tiempo.

La cuarta es una razón de política; de política con efectos e incidencias presupuestarias, y es una razón de cumplimiento de las leyes, en este caso de la Ley orgánica del Estatuto de Autonomía del País Vasco.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señora Lasagabaster, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Voy concluyendo, señora presidenta.

Siguen diciendo y mantienen a capa y espada que defienden el Estatuto de Gernika, pero incumplen las atribuciones competenciales más considerables en materia sociolaboral, que son importantes para hacer frente a problemas como el desempleo. Nos parece adecuado el incremento del gasto en seguridad ciudadana, pero nos sorprende que hagan esto y nieguen totalmente la ampliación de la plantilla de la Ertzantza. Es realmente curioso. Asimismo, no podemos entender que no se cumplan los compromisos preelectorales, esos que hicieron antes del 13 de mayo y de los que hoy parece que no se acuerdan. En definitiva, señor Montoro, que cumplan la ley, el estatuto de autonomía que dicen defender.

Cuatro razones, cuatro argumentos suficientes para presentar la enmienda y solicitar la devolución de estos presupuestos.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora Lasagabaster. Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señora presidenta, señor ministro, por tercer año subo a esta tribuna a pedir la devolución al Gobierno de los presupuestos y subo con la misma resignación con que el cordero pascual va camino del sacrificio, sabiendo que por mucho que bale no va a servir absolutamente para nada. Aun así, vamos a dar las razones por las que pedimos esta devolución.

Las previsiones macroeconómicas no son realistas. Frente a la previsión gubernamental de crecimiento económico del 3 por ciento, el Fondo Monetario Internacional rebajaba al 2,7 el crecimiento español para el 2003 y el propio Banco de España, el señor Caruana, lo ha rebajado al 2,5 por ciento, cifra que coincide con la media de las previsiones realizadas por más de una decena de institutos españoles de economía. Los informes del Instituto Nacional de Estadística publicados en este mismo mes indican que el consumo privado no da muestras de recuperación; es más el gasto se rebaja el 4,22 por ciento y el 62 por ciento de las familias no ahorra, con lo que todo esto supone para un correcto funcionamiento de la economía. Las causas del estancamiento, también según el Banco de España, son la paralización en las cifras de creación de empleo y la moderación salarial. Esta cuestión es importante si observamos cómo las previsiones económicas se apoyan en un crecimiento del 3,1 por ciento en la demanda interna. Intentar cuadrar las cifras por el aumento de la

recaudación por el previsible crecimiento no parece sensato cuando precisamente este año las han cuadrado gracias a las aportaciones de los emigrantes.

Segundo. Son unos presupuestos obsesionados con el déficit cero. Desde Chunta Aragonesista entendemos que como criterio político la acción pública inversora del Estado tiene que servir para ayudar a mejorar las condiciones socioeconómicas, corregir los desequilibrios e impulsar el bienestar de la ciudadanía, posición alejada del mero interés contable en que parecen haberse convertido año tras año los diferentes proyectos de ley presupuestaria. Se sigue con la obsesión contable del déficit cero, buscando el equilibrio presupuestario en un Estado que cuenta con importantes desequilibrios territoriales y sociales. Hay que destacar que la crisis económica ha llevado a la propia Comisión Europea a flexibilizar el criterio político del alcanzar el déficit cero, alargando el proceso en dos años, concretamente hasta el 2006. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Tercero. No estamos de acuerdo con la distribución inversora y los criterios utilizados por ser escasamente sociales. Así, las subidas planteadas a grupos como los funcionarios, que han soportado la congelación durante años para llegar al déficit cero, ven cómo para el próximo año se les sube un 2 por ciento, por debajo de las cifras marcadas por el propio Gobierno como previsión de inflación. No se incorporan gastos adicionales para implantar la ley de calidad de la educación o la de universidades, alejándonos de las recomendaciones europeas de gasto por alumno. Tampoco se incorporan partidas específicas para compensar a los municipios por la retirada de ingresos que supone la modificación del IAE, especialmente para municipios menores de 100.000 habitantes, que son los mayoritarios en nuestro territorio, en Aragón.

El 34 por ciento del gasto en inversión y desarrollo consignado en los presupuestos se designa a programas militares. Quiero recordarle, señor ministro, que 1.000 investigadores han firmado un manifiesto en contra de estas medidas que han dejado a España en solo el 1 por ciento del producto interior bruto destinado a investigación y desarrollo mientras que los países europeos gastan como media cerca del 2 por ciento del PIB. El esfuerzo financiero para soportar la compra de una vivienda nueva se sitúa en el 48,2 por ciento de la renta familiar media bruta al cierre del primer trimestre de este año; por el contrario, el esfuerzo inversor del Estado en los presupuestos de 2003 sigue siendo del 0,3 del conjunto, el mismo en términos relativos. Tampoco compartimos la inversión destinada desde la Sociedad Estatal Infraestructura del Trasvase a realizar una inversión de 157 millones de euros para el año 2003. Además no podemos estar de acuerdo por irreal con el presupuesto de explotación presentado por esta sociedad. Finalmente, como partido de ámbito territorial —localista como diría algún diputado de su grupo— desde

Chunta Aragonesista no compartimos los criterios que se dedican a inversiones previstas en el proyecto para Aragón en 2003. Se reduce la inversión global drásticamente en comparación con 2002. Se repiten inversiones no ejecutadas otros años. Se actúa en los grandes pantanos destinados a la base del trasvase del Ebro y no se contemplan demandas de infraestructuras solicitadas mayoritariamente por las propias Cortes de Aragón. Apenas hay aportaciones de los ministerios de Interior y Justicia en un momento como éste de transferencias a la comunidad autónoma. En definitiva son unos presupuestos opacos, sin rumbo, irreales, continuistas, escasos en inversiones productivas y desequilibrados territorialmente.

En lo que se refiere a la Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social —más conocida como Ley de acompañamiento— igualmente pedimos la devolución al Gobierno porque como indica el Consejo Económico y Social un año más es necesario reiterar su disconformidad con la inadecuada técnica legislativa que plantea y los problemas que suscita el uso de una ley que regula una profusión de materias dispares que provoca inseguridad jurídica al suponer una dispersión de las normas reguladoras que dificulta su localización y entendimiento por parte del ciudadano obligado a ellas, a la vez que por otra parte impide a este Consejo realizar una valoración global del texto objeto del dictamen.

Por todos estos motivos, que creemos son suficientes, pedimos la retirada del proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señorías, en las intervenciones de los portavoces del Grupo Parlamentario Mixto que han intervenido desde esta tribuna esta mañana, domina la crítica a la falta de credibilidad de estos presupuestos. He de insistir en los argumentos que expuse ante la Cámara ayer por la tarde.

En primer lugar, la credibilidad de los presupuestos arranca de la propia institución de los presupuestos, que en España se cumple año tras año. En un año tan difícil como 2002 vamos a cumplir con los presupuestos que aprobó la Cámara tanto en materia de ingresos públicos, donde vamos a cumplir las estimaciones que contenían los presupuestos en ingresos públicos, como en gastos públicos, donde también vamos a cumplir, en definitiva a cerrar los presupuestos 2002 de acuerdo con la liquidación de presupuestos que se contiene en la propia documentación presupuestaria. La credibilidad de una institución básica como los presupuestos,

está preservada por tanto en primer lugar por la realidad, por la ejecución de los presupuestos que el Gobierno trae año tras año a la Cámara y que, insisto, los presupuestos 2002 se va a cumplir una vez más.

En segundo lugar la credibilidad de un presupuesto está en la capacidad que el presupuesto tiene para aportar a la evolución económica de nuestro país por ser un impulsor al crecimiento económico de España. Los presupuestos, señorías, no son la resultante de un cuadro macroeconómico, los presupuestos son un instrumento al servicio de un cuadro económico de crecimiento y de creación de empleo. Por tanto, los Presupuestos Generales del Estado del año 2003 traen a España más crecimiento económico a través del aumento de la inversión pública regionalizada, en definitiva inversión pública orientada a dotar a España de los equipamientos productivos que necesitamos para aumentar nuestra capacidad de crecimiento económico, nuestro potencial de crecimiento económico.

Los Presupuestos Generales del Estado del año 2003 traen más crecimiento a través de la rebaja del impuesto sobre la renta de las personas físicas, a través de la supresión del IAE, el impuesto sobre actividades económicas, y a través de la congelación de los impuestos especiales. Por tanto a través de estos dos instrumentos básicos, a los que se añade el propio equilibrio presupuestario, puedo afirmar una vez más esta mañana que los Presupuestos Generales del Estado, solo ellos, van a promover el crecimiento de un punto de nuestro producto interior bruto, una tasa de crecimiento importante que hará que España, tal como pronostican todos los organismos internacionales, estará el año que viene, en primer lugar, con mayor crecimiento económico que el año 2002, y en segundo lugar España estará a la cabeza del crecimiento del conjunto de las economías del mundo y especialmente de las economías más desarrolladas. Esa es la auténtica perspectiva económica, la única perspectiva económica que hoy podemos trazar a raíz de la opinión del Banco de España, de los organismos internacionales, Fondo Monetario Internacional, OCDE, o Comisión de la Unión Europea. Todos los pronósticos, todos los análisis, vierten esta opinión, incluso alguno de ellos, como el Instituto de la Economía Mundial de Kiel, pronostica que España crecerá el año que viene el 3 por ciento. Por tanto el Gobierno está en la obligación de sostener una previsión económica que está impulsada desde los Presupuestos Generales del Estado del año 2003 y no, como parece indicarse por SS.SS., asentada en previsiones que algunas de SS.SS. quisieran negativas para la evolución de la economía española, porque eso es lo que quisieran SS.SS., que las cosas les fueran mal a los españoles para que a SS.SS. les fueran bien políticamente. Eso es muy típico de la oposición, sobre todo de la oposición que sube a esta tribuna a trazar con trazos negros el futuro de los españoles, en vez de hacerlo con el optimismo que se deriva de una situación de crecimiento

económico sostenido que está reduciendo el paro hasta el punto de hacerlo desaparecer.

Tengo que recordar a SS.SS. cuál es la evolución de la tasa de paro en las comunidades autónomas de donde proceden SS.SS. Andalucía tenía una tasa de paro en el año 1995 del 33,91 por ciento, señor Núñez; Andalucía estaba gobernada en el año 1995 por el Partido Socialista, igual que estaba gobernada toda España por el Partido Socialista desde Madrid. Pues bien, esa Andalucía era la Andalucía que tenía una tasa de paro del 33,91 por ciento, y hoy la Andalucía del año 2002, en el segundo trimestre del año 2002, tiene una tasa de paro del 18,95 por ciento. Hemos reducido de manera muy significativa la tasa de paro de Andalucía, y algunas de las provincias de Andalucía se sitúan en tasas de paro seis o siete puntos inferiores a esa media. Por tanto, Andalucía está creando empleo y a la cabeza del crecimiento de la economía española en este momento.

Todas las comunidades autónomas de España están creciendo más que la media de la Unión Europea. Por tanto, todas están avanzando en la convergencia real, es decir acercando su nivel de desarrollo al que tienen los países más avanzados de la Unión Europea. Lo está haciendo Andalucía, que está recortando las distancias de su desarrollo económico inferior, lo están haciendo el País Vasco, Aragón, Galicia y Cataluña. Cataluña es hoy una de las regiones más prósperas de la Unión Europea, señorías, es una de las regiones que, tal como afirman los estudios comparativos, supera ya en seis puntos porcentuales la media de desarrollo de la Unión Europea. Por tanto, hay una Andalucía en crecimiento, igual que hay un Aragón en crecimiento, un País Vasco en crecimiento, una Galicia en crecimiento y una Cataluña en crecimiento.

El País Vasco ha pasado de una tasa de paro situada en el 22,96 por ciento el año 1995, a una tasa del 9,25 por ciento. Eso ha ocurrido, señorías, cuando en España ha gobernado el Partido Popular, cuando se ha facilitado la bajada de los tipos de interés, cuando se ha facilitado la contratación laboral a través de las reformas laborales, cuando se han protagonizado las bajadas de impuestos que en parte han tenido continuidad por parte de las haciendas forales. Un ciudadano sujeto a la tributación de las haciendas forales paga hoy más impuesto sobre la renta de las personas físicas que un ciudadano situado en el resto de España. Esa es la realidad en el País Vasco y la realidad en el conjunto de España. Ese descenso de la tasa de paro obedece en definitiva a políticas que han sabido enfocar la reindustrialización del País Vasco, políticas que han sabido enfocar la posición industrial de toda España.

También lo es el caso de Aragón. Aragón ha pasado de tener una tasa de paro del 15,92 por ciento, prácticamente el 16 por ciento en 1995, a tener una tasa de paro del 5,57 por ciento, señorías. Aragón tiene una de las tasas de paro mejores de la Unión Europea, mejores del

mundo desarrollado. Eso significa que hay pleno empleo en Aragón, pleno empleo masculino en prácticamente todo Aragón. Eso es un éxito político de las medidas que se han tomado estos últimos años y un éxito político, en definitiva, de los sucesivos presupuestos que desde el año 1996 han venido a esta Cámara y han propiciado el crecimiento económico de Aragón, impulsando fuertemente la dotación de infraestructuras en Aragón. No hay reducción de inversión; lo que hay es la dotación de una infraestructura fundamental para Aragón, como es el tren de alta velocidad, que ha culminado en buena medida esa infraestructura. Hoy Aragón cuenta con una infraestructura de comunicaciones, a través del tren de alta velocidad, de las más modernas del mundo, algo de lo que debería sentirse orgulloso todo aragonés, como se siente orgulloso y satisfecho el Gobierno español.

Galicia ha pasado de tener una tasa de paro del 17,6 por ciento en el año 1995 a una tasa de paro del 11,9 por ciento en el año 2002. Por tanto, también Galicia ha tenido una evolución positiva en materia de creación de empleo, de crecimiento económico, como corresponde en definitiva a una comunidad autónoma que también ha crecido claramente por encima de la media de la Unión Europea y está en ese proceso de convergencia real.

Cataluña ha reducido su tasa de paro desde el 19,87 al 9,22 por ciento, señorías. Eso significa que buena parte de Cataluña está hoy en pleno empleo, eso significa que Cataluña ha dado un paso en la convergencia real, a la que ya me he referido. Cataluña es hoy una de las regiones desarrolladas de la Unión Europea y buena parte de Cataluña ha sabido encontrarse ya con esa situación de pleno empleo, sobre todo masculino, aunque todavía nos falta por completar el pleno empleo femenino, llegar a que haya más mujeres en igualdad de oportunidades a la hora de acceder a los puestos de trabajo en Cataluña y en toda España.

Señorías, los avances están ahí, y eso es lo que traen los Presupuestos Generales del Estado, avances, no traen cifras. Los Presupuestos Generales del Estado cuantifican las políticas del Gobierno, que son de impulso al crecimiento económico, que son de creación de empleo, que en definitiva son de promoción de la inversión pública en todas las comunidades autónomas de España, que son cifras importantes de inversión, como las que se contemplan en estos Presupuestos Generales del Estado.

Para Galicia, en los presupuestos del año 2003 la inversión crece nada menos que el 23,4 por ciento, situándose en 762 millones de euros, una cifra importante y que se traduce en la mejora en carreteras, donde la inversión prevista para el año 2003 asciende a 95 millones de euros, de los cuales más de 51 millones van destinados a nuevas infraestructuras y el resto a conservación. En ferrocarriles, la inversión directa del Ministerio de Fomento crece en Galicia el 17,14 por ciento,

para situarse en 12 millones de euros, lo que equivale —repito— a un incremento del 17,1 por ciento. La línea de alta velocidad a Galicia tiene prevista una inversión de seis millones de euros, lo que representa un incremento del 180 por ciento respecto al año anterior. A la inversión directa del citado departamento hay que añadir otros 62 millones de euros de RENFE y FEVE. Entretanto, Galicia también recibirá importantes inversiones para la infraestructura urbana de saneamiento y calidad de agua por valor de 61 millones de euros, experimentando un crecimiento del 49,6 por ciento, a lo que hay que añadir la inversión prevista en aeropuertos para el año 2003, que asciende a prácticamente 40 millones de euros, lo que representa un incremento del 69 por ciento respecto del presupuesto del año 2002.

En cuanto a las cifras de evolución de la inversión en Aragón, me he referido ya a la importancia que tiene que Aragón cuente con ese tren de alta velocidad, así como que se haya completado la inversión del Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, del GIF. Yo sé que al señor Labordeta le gusta decir aquello de que el tren no llega, sino que pasa por Aragón. Pues no, señoría. La Comunidad Autónoma de Aragón está hoy conectada por el tren de alta velocidad y, con respecto a eso de que Aragón estaba ahí, que es lo que le gusta decir a S.S. de ordinario con carácter reivindicativo en la comunidad autónoma, tengo que manifestar que el Gobierno de España está haciendo una importantísima inversión en Aragón, dotando a la comunidad de las infraestructuras que necesita para afrontar con seguridad y confianza los desafíos, las exigencias del nuevo siglo XXI.

En carreteras, la inversión en nuevas infraestructuras asciende a 175 millones de euros, que también es relevante, puesto que viene a completar carreteras importantísimas. En definitiva, la reestructuración de Aragón en la propia configuración de la ciudad de Zaragoza y la autovía Sagunto-Aragón en el tramo de Castellón a Sarión, en donde también destacan por su importancia proyectos como Teruel-Santa Eulalia del Campo. En fin, un conjunto de infraestructuras de carreteras que son básicas para ese desarrollo, junto con el del Plan Hidrológico Nacional en Aragón, que significa una inversión en obras hidráulicas muy importante para la comunidad autónoma, ascendiendo a más 167 millones de euros, lo que supone un incremento de un 29 por ciento, destacando proyectos de actuación de infraestructuras hidráulicas en la cuenca del Ebro, que por cierto nada tienen que ver con el trasvase, señoría, sino que lo que hacen precisamente es dotar a Aragón de una infraestructura hidráulica que le es vital para el desarrollo de la comunidad autónoma.

En Andalucía, las inversiones también aumentan fuertemente. Me he referido ya a que la comunidad autónoma está en un proceso de convergencia real muy importante con la Unión Europea. En los presupuestos

de 2003, la inversión en Andalucía crece prácticamente un 23 por ciento, ascendiendo a 2.348 millones de euros, una cifra que representa una inversión que equivale al 15 por ciento de la inversión regionalizable en España. La inversión, en definitiva, desarrolla proyectos de alta velocidad como son los corredores Córdoba-Málaga, Jaén-Madrid y Sevilla-Huelva y el corredor del Mediterráneo. De acuerdo con estos criterios, la inversión del GIF en Andalucía en el año 2003 asciende a 461 de euros, lo que supone un incremento del 46 por ciento respecto del año anterior, y la de RENFE asciende a 66 millones de euros, con un incremento del 55,5 por ciento. Las inversiones de mejora del medio ambiente para Andalucía también tienen un alcance realmente considerable. ENRESA aporta más de 7 millones de euros, lo que supone multiplicar por 14,7 por ciento la inversión del año 2002. Y la inversión en carreteras, algo que también es muy importante para Andalucía, representa nada menos que un crecimiento del 40 por ciento y un desembolso de más de 291 millones de euros. Las obras hidráulicas en esta comunidad también son objeto de atención preferente, dada la importante repercusión económica que para Andalucía tiene tanto el sector de la agricultura como el del turismo, aparte de la importancia que tiene el desarrollo del Plan Hidrológico Nacional, que va a facilitar el agua a la Andalucía oriental, algo que es clave para su desarrollo en el futuro.

En Cataluña las inversiones programadas para el año próximo también son muy importantes, señor Puigcerdós, como S.S. sabe, y por eso ha dicho que se las iba a describir. Claro que se las voy a describir, porque estamos ante la mayor inversión histórica que ha hecho el Estado en Cataluña, como S.S. ha señalado, inversión que favorece a Cataluña, favorece a los catalanes y favorece a toda España, porque lo que hacemos es vertebrar territorialmente Cataluña y toda España. No es que el tren favorezca a todos, señoría, se lo he explicado otras veces desde la tribuna; es que cuando se hacen inversiones en el aeropuerto de El Prat ¿se favorece sólo a los catalanes o favorecemos a todos? Cuando hacemos la inversión en las comunicaciones de carreteras, ¿se favorece sólo a los catalanes o favorecemos a todos, señoría? Su planteamiento reduccionista de las cosas, que es lo propio de una fuerza política como la que S.S. representa, el reduccionismo y el localismo, le lleva a ese tipo de consideraciones desde la tribuna. Pero qué le vamos a hacer. La inversión del Estado en Cataluña asciende a 2.557 millones de euros, es una inversión muy importante en los Presupuestos Generales del Estado que alcanza ya el 16 por ciento; es la primera vez que alcanza el 16 por ciento de la inversión regionalizable en España. Destaca la importantísima inversión en las líneas de alta velocidad, de 1.355 millones de euros, lo que hará que en los próximos años Cataluña esté dotada de esa infraestructura vital para su desarrollo económico como es el tren de alta

velocidad. Quiero insistir también en el conjunto de las demás inversiones, la inversión en aeropuertos en esta comunidad, con 345 millones de euros, la inversión directa en aviación civil, que también es importante, las inversiones derivadas del Plan Hidrológico Nacional, que son fundamentales para conseguir el abastecimiento regular, el abastecimiento normal de agua a toda Cataluña, así como el saneamiento de aguas en toda Cataluña. Señorías, estamos ante una inversión francamente importante en Cataluña.

La inversión del Estado en el País Vasco también es importante, como ya tuve ocasión de describir ayer por la tarde. La inversión en los Presupuestos Generales del Estado asciende a más de 250 millones de euros, con un incremento de un 6 por ciento, teniendo en cuenta que las mayores competencias de inversión corresponden a la Comunidad Autónoma del País Vasco. En definitiva, corresponden a un planteamiento como es el de una inversión que va a seguir desarrollándose en líneas de alta velocidad y en aquellos proyectos que son competencia del Estado.

La apuesta del Gobierno de España es que, a través de esa inversión pública fundamental, pero también a través de la bajada de los impuestos, señoría, podamos favorecer el crecimiento económico; una bajada de impuestos que entiendo que las haciendas forales van a seguir, como ya han anunciado, y que se van a programar en la Comunidad Autónoma del País Vasco siguiendo la estela de la iniciativa del Gobierno de España. Favorecer una rebaja de impuestos será fundamental para el crecimiento económico en toda Euskadi el año próximo y, en definitiva, para el conjunto de la sociedad española.

Su señoría se ha referido —como no podía ser de otra manera— a cuestiones relativas a las transferencias a la comunidad autónoma. Insisto en que el Gobierno está dispuesto a acometer aquellas transferencias que se contienen en el estatuto de autonomía, pero insisto también en la necesidad de llevar adelante una negociación política con franqueza y con lealtad institucional, que no tiene nada que ver con los proyectos que hoy emanan del Gobierno vasco, que ya han recibido la respuesta pertinente por parte de la Comisión de la Unión Europea. Esos proyectos de un Estado libre asociado no caben en la Unión Europea. Hay que reconvertir esos proyectos en aquello que encaje en la Constitución española, en aquello que se adecua al Estatuto de Gernika y en aquello que es acorde con los procesos de integración política que estamos viviendo en la Unión Europea.

En relación con la ampliación de la policía autónoma vasca debo decirle que el Gobierno está dispuesto a dar el primer paso, que es convocar la Comisión mixta de cupo para determinar la metodología, que es la que tiene que fijar el coste de esa ampliación. No hemos recibido por parte de la delegación vasca ningún tipo de indicación para convocar esa Comisión mixta de

cupo que, insisto, es la que tiene que determinar la metodología de fijación del coste de la ampliación de la policía autónoma. Estamos dispuestos a esa convocatoria y por tanto estamos dispuestos a llevar adelante ese proceso, fijando cuáles son los costes y las consecuencias económicas de esa ampliación.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, justamente empezó usted poniendo unos ejemplos que demuestran todo lo contrario de lo que intenta demostrar. En el caso de Galicia los datos son concluyentes. En concreto, según la EPA, nosotros teníamos en el año 1996 el 18,6 por ciento de paro y España el 22,2 por ciento; en el año 2001 nosotros tenemos el 13,8 por ciento y España el 13 por ciento. Convergencia de ningún tipo. Imagínese los puntos que bajó España y los puntos que bajamos nosotros, teniendo en cuenta, además, que nuestra población está envejecida y la cantidad de jóvenes que emigran de nuestro país, lo que no se da precisamente en muchas otras comunidades desarrolladas del Estado español. Incluso si usted se fija en la tasa de empleo, en el año 1996 Galicia tenía el 39,8 por ciento de tasa de empleo, mientras que España tenía el 37,8 por ciento; en el año 2001 el resultado es 42,4 por ciento para Galicia, 44,8 por ciento para España. Creo que los datos son concluyentes. Nosotros no convergemos para nada y estamos cada vez peor desde el punto de vista social al que usted se refirió. En cuanto al PIB por habitante, Galicia sólo tiene por detrás a varias regiones europeas, que son dos regiones griegas, Andalucía y Extremadura (por cierto, cada vez aproximándose más y superándolas, mientras que Galicia no), Calabria y tres regiones de Portugal. Por tanto, los datos que ha dado para el conjunto del Grupo Mixto no valen en el caso de Galicia. Son realmente divergentes.

Señor ministro, quiero decirle que las inversiones del Ministerio de Fomento en Galicia son exactamente de 210 millones de euros, la mayor parte para el ferrocarril. Pues mire usted, solamente en Andalucía, por ejemplo, invierten en alta velocidad cuatrocientos y pico millones de euros. Yo creo que es sintomático la manera de actuar según los territorios; esto es lo que lleva a una lentitud exasperante en la ejecución de infraestructuras que además son discriminatorias, que ni siquiera son de alta velocidad.

Por último, señor ministro, que ustedes cumplan formalmente los presupuestos no quiere decir que los presupuestos resuelvan los problemas de infraestructuras, de bienes de equipo y las deficiencias sociales que tiene el Estado español y en concreto determinado tipo de

comunidades. Estamos comprobando que las inversiones en infraestructuras, en el caso del Estado español, no tienen el efecto multiplicador que deberían de tener, y en el caso particular de Galicia, de forma más específica. No es de recibo que habiendo esta situación de tal divergencia ustedes obliguen, en el caso de Galicia, a que haya infraestructuras de autovías fundamentales de tipo radial interno que van a ser no solamente de peaje sino que las tiene que pagar en parte el erario público de Galicia. Yo creo que esto no es de recibo para una región objetivo número 1.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hoy acusa usted a la oposición con el veneno del mayor sectarismo, acusa con desear el mal, es decir de querer que las cosas vayan mal. No sea usted infantil, señor ministro. Los hombres no nos dividimos entre buenos y malos, los que tienen un arito arriba y los que tienen cuernos y rabo. Usted no es el santo y los demás los demonios. Nosotros estamos haciendo críticas a los presupuestos y usted se defiende, pero no nos acuse de desear el mal a nadie porque yo a usted no le desearía nunca que pensase de esa manera.

Lo malo de contestar a todo, señor ministro, es que se le ven a usted las cifras. Trata de convencerme de la convergencia de Andalucía —que desde luego evoluciona, que desde luego mejora, que desde luego ha crecido desde el año 1996 a aquí— pero, ¿a qué distancia de los demás? Usted habla de esas cifras de la EPA, del 18,95 por ciento —por cierto, el criterio de la EPA ha cambiado y desde 1996 a aquí habría que restarle puntos ya que no empleamos ahora esos mismos criterios para medir el número de parados— pero, señor ministro, es que después de los datos de Andalucía hemos escuchado en esta Cámara los de otras comunidades. ¿A qué distancia estamos de ese 12 y pico por ciento o de ese 13 por ciento de España en su conjunto? ¿A qué distancia estamos de las comunidades que tienen el 9 o el 10 por ciento? ¿Cuándo nos toca? ¿En cuánto tiempo, señor ministro, piensa usted que vamos a llegar en Andalucía a la media de España y de Europa? Dice que el cumplimiento de su presupuesto es perfecto pero, señor ministro, usted me facilita tanto las cosas que si yo repitiera las enmiendas del año pasado y las de 2001 colarían porque son las mismas. ¿Cómo se van a hacer todas las cosas si yo repito todos los años las mismas peticiones? Parte de esas inversiones de las que usted habla supongo que son las mismas del año pasado que no se cumplieron y que han pasado a este año. Si quiere le cito obras que estaban presupuestadas en 2002,

que no se han hecho y que vuelven a estar presupuestadas en 2003. ¿Es esa la inversión de la que hablamos? ¿De ese presupuesto que hemos llamado de muchas maneras y al que yo llamo virtual? ¿Hablamos de la inversión virtual de los números o hablamos de la inversión real de lo ejecutado?

Los partidos no se ganan cien a cero. ¿Hay cosas que se han hecho? Sí. ¿Hay cosas que se han dejado de hacer? Naturalmente que sí. Reconocemos lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer. ¿Habla usted de la misma manera del paro en Andalucía, que tiene un 30 por ciento de paro agrario, que del de otras comunidades españolas que tienen un 6 por ciento de paro agrario? ¿Se combate de mejor manera la eliminación del paro agrario eliminando el subsidio agrario y recortando el PER? ¿Se combate de mejor manera la lucha contra el desempleo no haciendo políticas activas de empleo que, por cierto, se repiten en promesas del Gobierno en los últimos tres años?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez, le ruego que concluya, por favor.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Termino. He oído a tres ministros decir: Este año las doy; este año las doy; este año las doy. ¿También pasa con las promesas lo que con los presupuestos? ¿Una casilla más? ¿Las darán el año que viene? Ya las daban en el año 2001 y en 2002.

No, señor ministro, estos datos no son buenos. Mejoramos, pero de forma más lenta que los demás. Las inversiones no son suficientes —dése usted una vuelta por la tierra que, entre caló y caló, no cabe la buena ventura, y los dos somos de abajo—; no son suficientes. Por tanto, ni describo el presupuesto como un magnífico idilio ni soy tan catastrofista como para desear el mal y pensar que usted lo desea o decir que todo va fatal y que nos hundimos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez, concluya, por favor.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: No, las cosas se hacen, pero son insuficientes.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, usted ha dicho muy bien que ha habido crecimiento económico y reducción del paro en Cataluña durante mucho tiempo. Es verdad, pero también es verdad, como dice Guillem López Casanovas, que la sociedad catalana vive bien pero vive al límite y vive al límite por lo que decía antes, por el déficit de infraestructuras; un grave déficit de infraestructuras

que, por cierto, ofrece cifras curiosas. Fíjese usted, la Generalitat de Catalunya hace un estudio y demuestra que en los últimos 20 años el 46 por ciento de la inversión pública la ha hecho la Generalitat; el 33 por ciento, los ayuntamientos, y el 21 por ciento el Estado. Fíjese usted quién es en definitiva el que hace el esfuerzo inversor real cuando la falta de inversión pública se traduce en las grandes infraestructuras que son competencia del Estado. Para no vivir al límite en Cataluña haría falta una reforma y ampliación de los aeropuertos —es el caso del aeropuerto de Barcelona—, mejorar la conexión con el de Reus y el de Girona; para ser competitivos en Europa hoy en día faltaría dotar a Cataluña de una red de ancho europeo de mercancías; nos faltaría una ampliación del puerto de Barcelona; mejorar en definitiva toda la red de carreteras y de trenes de cercanías de la región metropolitana de Barcelona y, lo que es ya una demanda y un clamor, la creación de la autovía, lo que es la N-II, de Barcelona a la frontera francesa, hoy en día de Tordera a La Jonquera. En definitiva, también sería lógico que este Gobierno hubiera priorizado el eje mediterráneo, hubiera priorizado la línea de tren de la frontera francesa hasta Alicante. Por cierto, en estos presupuestos la alta velocidad es la gran perdedora.

Fíjese usted lo que son los compromisos de gobierno. En la liquidación del presupuesto del año 2001 el Gobierno, de todos los compromisos en inversión pública del Ministerio de Fomento, sólo acometió el 22 por ciento, proyectos que hizo su Gobierno, que se prometieron desde esta tribuna, que confirmó el ministro de Fomento. El año 2001 sólo se han llevado a cabo el 22 por ciento; de 1.705 millones pactados con el Gobierno catalán, y en este caso con *Convergència i Unió*, sólo 381 se han llevado a la práctica. ¿A qué estamos jugando? Usted puede subir aquí, darnos cifras, hacernos promesas, comprometerse, pero esta es la realidad, la liquidación del presupuesto del año 2001. Aquí falla algo, y estamos hablando que de 12 proyectos y sólo se ha llevado a cabo uno. Creo, señor Montoro, que alguna cosa no funciona.

En este sentido, le vuelvo a repetir que el ejemplo más gráfico de la inversión lo tiene en el aeropuerto de El Prat de Barcelona, una mala inversión en la ampliación y una torre de control que se inunda a la primera, provocando el caos circulatorio, el caos aéreo, no sólo en Barcelona, también en Reus y Girona. ¿Esto por qué? Por una baja inversión, porque ustedes no hicieron caso de la declaración de impacto ambiental que les decía que tenían...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Acabo, señora presidenta.

Que decía que tenían graves problemas con las posibles inundaciones en la torre de control, y este es

el déficit en el que ahondan ustedes en estos presupuestos.

Señor Montoro, estos presupuestos nos dejan otra vez a la sociedad catalana al límite, viviendo más o menos bien los que pueden, pero al límite.

Gracias, señora presidenta, señoras diputadas, señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, no tengo tiempo de discutir cifras, pero sobre todo no quiero hacer un debate de contabilidad, insisto.

Del debate de ayer y hoy, ¿qué es políticamente lo importante, señor Montoro, qué debatimos? Debatimos dos posibilidades: una, la que hemos reclamado desde los partidos de izquierda, que un Estado como el nuestro, que tiene un déficit social importante con relación a la Unión Europea, debe aprovechar este momento para converger socialmente con Europa, y eso significa una interpretación flexible del pacto de estabilidad y eso significa más gasto público. Esta propuesta, su propuesta, la del Partido Popular y la de usted —como he dicho antes, no tanto como ministro de Hacienda sino como ministro de contabilidad creativa—, es dogmática, cerrada, una interpretación del déficit cero que nos va a alejar más del déficit social, que nos va a aumentar el déficit social con relación a la Unión Europea. Este es el debate, no nos explique 45 cifras ni números. Lo importante es que el déficit social existe, lo ha dicho Eurostat, lo sabe usted, y con su política nos vamos a alejar más.

Hay un segundo tema más de futuro, más de horizonte, que es si la propuesta, la política económica, el modelo de sociedad del Partido Popular es reducir el gasto público y, por tanto, dualizar la sociedad y no avanzar en la prestación de servicios universales. Ante esto usted responde: señores, qué quieren, ¿más déficit público? Y yo les digo: el problema del Estado español es que se han desfiscalizado las rentas más altas y no se persigue, no se lucha contra el fraude fiscal. Creo que es absolutamente escandaloso y que usted debería hacer alguna referencia a cómo es posible que los inspectores de Hacienda, los inspectores de la Agencia Tributaria, sitúen al propio presidente y director de la Agencia Tributaria como el principal obstáculo de la lucha contra el fraude fiscal.

Por tanto, señor Montoro, el debate hoy es: su presupuesto de déficit cero no responde ni a la realidad ni a la vida de las personas, y más allá de esto queremos avanzar hacia un modelo de sociedad en el Estado español que para converger socialmente con la Unión Europea necesita más gasto público, no con mayor déficit, sino

con una mejor gestión de la fiscalidad, con una fiscalidad más progresiva y con una lucha eficaz contra el fraude fiscal que signifique disminuir la diferencia de presión fiscal.

La última cuestión, y acabo, señora presidenta, el tema de las inversiones. Para el tema de las inversiones no tengo tiempo, pero han sido una parte de las grandes sacrificadas del Gobierno del Partido Popular para ajustar sus presupuestos, inversiones en infraestructuras e inversiones tecnológicas; las de Cataluña, pero también las del resto de las comunidades. Aquí hay una propuesta y es que es necesaria una reforma del Senado, donde las comunidades autónomas y el Gobierno puedan llegar a un consenso para ver cómo distribuir y aplicar las inversiones. En Cataluña, que avanza ahora, pero ha avanzado siempre, incluso con la dictadura, todo el mundo hoy —colegios de ingenieros, colegios de arquitectos— está diciendo que la gran hipoteca de Cataluña...

La señora **PRESIDENTA**: Termine, por favor, señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Termino, señora presidenta.

La gran hipoteca de Cataluña es que esta comunidad fue vanguardia al entrar en la era industrial y ahora no lo está siendo por falta de inversiones de ustedes y del Gobierno catalán.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura.

Tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, tres respuestas. La primera, a nivel general. De este debate y de otros que hemos tenido con usted sobre esta materia, uno saca la siguiente conclusión. En los momentos de bonanza económica o en los momentos buenos, el éxito siempre se debe al Partido Popular y al Gobierno. De los momentos de vacas flacas son siempre responsables la situación económica mundial u otros actores. Creo que eso es un error. Ha habido un momento de bonanza económica y, por tanto, la responsabilidad de éxito desde luego en ningún caso se les puede atribuir exclusivamente a ustedes.

Pero ustedes hacen otra cosa. Cuando hay bonanza económica, porque la situación económica internacional ha sido buena, no admiten que haya gestores en otras administraciones públicas que hayan realizado una buena gestión, incluso me atrevería a decir que mejor que la de la propia Administración central. Si no, la Administración vasca, en términos relativos y en pura teoría, debiera haber mejorado lo mismo que en el resto del Estado español. Pero es que en términos relativos y en lo que se refiere a prestaciones sociales y a cuestiones de políticas que inciden directamente en el

ciudadano, viviendas, etcétera, ha conseguido más beneficios, sin perjuicio de que habrá que mejorar más, que la media del Estado español. Alguna razón tiene que haber, será por la gestión realizada en concreto por el Gobierno vasco, que es mejor que la de ustedes.

Tercera cuestión. Habla usted de franqueza y lealtad con el cumplimiento del estatuto. Yo no sé si lealtad es incumplir una ley durante casi un cuarto de siglo y que además se empiece —permítame la expresión— a condicionar el cumplimiento en función de los intereses partidarios o partidistas que amparan al Gobierno. Si es lealtad y franqueza condicionar el cumplimiento de una ley en función de cuestiones particulares, permítame que discrepe de lo que se denomina lealtad.

Por último, hay dos cuestiones. En primer lugar, si las promesas electorales que hicieron ustedes se limitan a ese aumento del 6 por ciento de inversión, no es lo que ustedes dijeron antes del 13 de mayo. Tendrán que revisar lo que dijeron antes o lo que están haciendo ahora. En segundo lugar, ha hablado usted de esa respuesta de la Comisión. Permítame que le diga que la pregunta fue una tergiversación de la propuesta del lehendakari Ibarretxe, porque no dijo esto. Le solicito que lea claramente qué es lo que dijo. Habló de la convención, habló de los trabajos, dijo que se está haciendo en la Unión Europea, y eso desde luego es verdad. Desde luego la respuesta también ha sido tergiversada, porque la Unión Europea, la Comisión en concreto, dice que no ampara ni deja de amparar. Por eso se han puesto ustedes tan nerviosos y en el Partido Popular pretenden incitar al Partido Popular Europeo para que haya una clara delimitación de fronteras.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lasagabaster, le ruego que concluyo.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Terminó, señora presidenta.

¿Por qué? Porque realmente ustedes lo que pretenden es condicionar el futuro y condicionar la voluntad de los ciudadanos, no sólo de los del Estado español, sino incluso de los de otros Estados miembros.

Por tanto, a una pregunta manipulada, que manipula la intervención de un lehendakari, ante una respuesta que no pretende sacar la conclusión que usted ha dicho, creo que es mejor dejarlo y volver a trabajar desde un punto de vista constructivo y positivo. Le solicitaría también que acudan a las reuniones con las demás formaciones políticas, porque hablando se entiende la gente y es mucho mejor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señora presidenta, señor Montoro, quisiera dejar claro que yo estoy

encantado de que llegue el AVE a Zaragoza y pase camino de Cataluña, aunque en ningún momento he dicho eso. Lo que sí dije una vez es que lo llevaban por Aragón a pesar de que hubo estudios de llevarlo por la zona del Mediterráneo y de Levante, pero estoy encantado. También quiero decirle que hay 7.000 millones de inversión de un *by-pass* para que parte de las unidades de AVE no pasen por Zaragoza y vayan directamente a Barcelona. Me gustaría saber si eso son inversiones que se hacen para Aragón. De todas maneras, voy a dar una serie de datos económicos en los que se demuestra que la economía aragonesa está en el último lugar en cuanto a crecimiento económico, y además lo hace por debajo de la media española.

Las perspectivas industriales de Aragón son inferiores a las del resto de España, según los informes de Hispalink, de las cámaras de comercio, de la Unión General de Trabajadores, del FUNCA, etcétera. Nuestra industria sigue teniendo una gran dependencia del sector del automóvil. Las inversiones en I+D es un 25 por ciento inferior a la media nacional. La industria en 2002 prosigue su senda de ralentización todavía más acusada que en el último trimestre de 2001. En septiembre el paro ha subido en España un 2,47 por ciento, mientras que en Aragón lo hacía un 8 por ciento, teniendo en cuenta algo en lo que siempre he insistido aquí, que un 20 por ciento de la población aragonesa está jubilada y no entra dentro de las estadísticas de paro. Un 20 por ciento de la población joven aragonesa se marcha a buscar trabajo a Cataluña y a Aragón; es decir, queda muy poca población y, si además de esto tuviéramos mucho paro, sería absolutamente terrible. La afiliación a la Seguridad Social también ha crecido menos que la media nacional. En el segundo trimestre de 2002 el crecimiento del producto interior bruto ha sido de 1,4 por ciento, seis décimas por debajo del nacional. Todos estos datos contables, señor Montoro, no se los da Chunta Aragonesista, los dio el señor alcalde, presidente del Partido Popular de Aragón, el otro día en el debate sobre el estado de la región aragonesa, sobre la situación en la que se encuentra Aragón; es decir, son datos dados por un compañero suyo de partido, presidente en este momento del Partido Popular de Aragón.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Comenzaré esta intervención insistiendo en el argumento fundamental del sentido de los Presupuestos Generales del Estado, que no es otro que ser instrumento de crecimiento económico, de creación de empleo, de convergencia real de España con la Unión Europea.

Esa convergencia es fundamental y se está dando en todas las comunidades autónomas. Teniendo en cuenta que la media de crecimiento del período 1995-2001 de la Unión Europea es de algo más de un 15 por ciento —por tanto, esa es la referencia—, en Andalucía para el mismo período el PIB ha crecido un 26 por ciento, por tanto, estamos en la convergencia. En el País Vasco ha crecido un 24 por ciento frente a ese 15 por ciento, por tanto, estamos en esa convergencia. En Cataluña ha crecido un 14,9 por ciento y la sitúa, como antes he dicho, como una de las regiones más desarrolladas de la Unión Europea, superando claramente la media de desarrollo de la Unión Europea en varios puntos porcentuales. En Aragón el crecimiento ha sido de un 19 por ciento frente al 15 por ciento, por tanto, estamos en convergencia y sitúa a Aragón en un punto fundamental en la evolución de la tasa de paro. Por cierto, las estadísticas de población de la última década nos dicen que la población de Aragón aumentó en 15.398 personas, el 1,3 por ciento, una variación que supone un cambio importante en la tendencia de esta variable, dado que en el decenio anterior Aragón perdió 8.135 habitantes. No es la pérdida de población lo que está explicando la buena evolución del mercado de trabajo y, en definitiva, de la ocupación en Aragón, sino que hay crecimiento económico y hay una evolución positiva hacia la ocupación, que es lo que el Gobierno trata de impulsar a través de estos presupuestos. En Galicia el crecimiento ha sido del 18 por ciento frente a un 15,4 por ciento de media en la Unión Europea. Por tanto, todas las comunidades autónomas están viviendo esa convergencia real con la Unión Europea. Todas están inmersas en un proceso de avance fundamental de crecimiento en el número de ocupados y de crecimiento del empleo femenino. En definitiva, todas las comunidades autónomas, como concreción de los Presupuestos Generales del Estado que trae año tras año el Gobierno a la Cámara, están consiguiendo ese impulso de actividad económica que las está acercando a un mayor nivel de desarrollo y de bienestar.

La inversión pública tiene el efecto multiplicador que el Gobierno espera de ella. La inversión pública vuelve a crecer el año que viene nada menos que un 13 por ciento, haciéndola compatible además con el equilibrio presupuestario. Ello significa que allí donde el Estado tiene competencias está invirtiendo. No podemos olvidarnos de las competencias autonómicas que son fundamentales en la estructuración del Estado de las autonomías en España. Esas competencias autonómicas están siendo desarrolladas por los gobiernos autonómicos. Allí donde el Estado tiene competencias está invirtiendo de una manera intensa, rápida y fuerte; además lo está haciendo compatible con el equilibrio presupuestario, de manera que eso está traducéndose en una reducción de la deuda pública que hará que las generaciones futuras no tengan que pagar las consecuencias de la inversión pública ni del gasto corriente que estamos acometiendo

ahora. Por tanto, estamos liberando a esas generaciones futuras de la carga, de las consecuencias de la deuda que se generaría si acometiéramos la política de déficit público sobre la que algunas de SS.SS. insiste enfáticamente que es necesaria. Lo que tiene que hacer un país es crecer y converger en crecimiento económico, y eso es lo que está haciendo España y las comunidades autónomas de España. Así lo demuestran las cifras que yo he relatado aquí en términos de convergencia real de España y de sus comunidades autónomas. Por eso tenemos que insistir en presupuestos que nos traen crecimiento económico y creación de empleo y no intentar atajar caminos de una manera absurda pretendiendo que vamos a ser capaces de cubrir el déficit de nuestras infraestructuras, de nuestra innovación tecnológica o incluso de determinados servicios sociales a través de una mayor deuda, es decir, a través de déficit público. Nunca lo haremos así sino que tenemos que crecer para que con este crecimiento podamos seguir financiando la actividad del Estado que cubra racional y legítimamente esas necesidades sociales que tienen los españoles. Converger en términos sociales significa converger fundamentalmente en crecimiento económico y en creación de empleo y significa sin duda alguna, señora Lasagabaster, lealtad institucional hacia la Constitución española y hacia el estatuto de autonomía. No saque usted un balance negativo de 25 años de existencia del Estatuto de Gernika. Jamás la comunidad autónoma vasca ha tenido semejantes niveles de autogobierno político y económico como en la actualidad, y eso es un orgullo para los vascos y para todos los españoles. Es un orgullo contar con las haciendas forales y tener esa originalidad en las políticas de descentralización administrativa que significan estas haciendas forales, que son el emblema de una capacidad de autogobierno en el ámbito económico señero en el conjunto del mundo y que no tiene comparación con ningún país y, desde luego, con ningún país de estructura federal. Eso es lo que tenemos que explicar a los vascos y a los españoles. ¿Que podemos avanzar en determinadas transferencias? Por descontado que podemos hacerlo, pero siempre que exista esa lealtad institucional y siempre que se respeten las reglas de juego que nos hemos dado los españoles, que son el fundamento de nuestro Estado de derecho y que son el respeto a la Constitución y a los estatutos de autonomía, entre ellos al Estatuto de autonomía de Euskadi.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Trias tiene la palabra.

El señor **TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor

ministro, he de reconocer que no tengo ningún efecto teatral para llamar la atención hoy aquí.

Por segundo año consecutivo el debate presupuestario tiene lugar en medio de una situación económica compleja, no exenta de dificultades y sin la presencia de unas claras expectativas como las que acompañaban este debate sólo dos años antes. Todos sabemos que la incertidumbre y la desaceleración económica internacional no son buenos compañeros de viaje para unos presupuestos, como los que hoy estamos discutiendo, que presumen de la ambición de alcanzar el equilibrio presupuestario. Por ello estos presupuestos nacen con un plus de responsabilidad. Cuando la expansión económica internacional no actúa como motor de crecimiento en los momentos de coyuntura económica incierta, como en los que nos encontramos, es cuando la política económica del Gobierno cobra mayor importancia. En este sentido los presupuestos se convierten en el instrumento principal de reactivación económica de un país. Por ello, y conscientes de esta responsabilidad añadida que presentan estos presupuestos, debemos preguntarnos cómo en esta coyuntura los presupuestos pueden incentivar el crecimiento económico y no sólo esto, si los presupuestos que se someten hoy a debate y a aprobación son los más adecuados para este objetivo. Las respuestas a estas preguntas nos deben dar una medida clara de la bonanza o no de estos presupuestos, y para *Convergència i Unió* estos presupuestos son un instrumento válido para conseguir los objetivos que deseamos para la economía española, es decir, para conseguir un crecimiento estable, para crear empleo, para avanzar en las políticas de cohesión social y para acercarnos a la Europa más avanzada. Por lo tanto, debo manifestar que nuestro grupo no va a apoyar ninguna de las enmiendas a la totalidad presentadas a ambos proyectos.

De todos los principios en los que se basan los presupuestos mi grupo quiere destacar por encima de otros el de la apuesta por la estabilidad presupuestaria. Con el mantenimiento del equilibrio presupuestario se consigue enviar un firme mensaje a la sociedad de clara apuesta por la continuidad de una política, lo que es enormemente positivo en las circunstancias actuales. Quiero dejar bien claro que para *Convergència i Unió* el rigor y la austeridad en el gasto no son ni una moda ni un capricho ni una obsesión enfermiza. La apuesta por esta política es una exigencia para el propio sector público, una exigencia progresista y de solidaridad con las generaciones actuales, porque sirve para generar certidumbre sin perjudicar unas expectativas ya de por sí tocadas, y también con las generaciones futuras, porque les evita tener que pagar una factura por unas decisiones anteriores en las que no han podido participar y que condicionan notablemente sus expectativas de futuro.

Es verdad que frente a la apuesta por la estabilidad presupuestaria en este mismo debate se han formulado

otras visiones distintas que apuestan por la generación de un déficit este año que se compensará en años posteriores, son visiones perfectamente legítimas y que han sido tomadas por otros gobiernos europeos de variado y distinto signo político. No voy a negar que la alternativa posee elementos que la hacen sumamente atractiva, ahora bien, frente a este atractivo modelo alternativo nuestra obligación es la de preguntarnos si su aplicación sería de utilidad para nuestra economía. Debo contestar que el modelo alternativo sería menos útil que el proyecto original y también muy peligroso. Sólo falta mirar nuestro pasado reciente para ver con claridad cómo puede terminar esta política con una de las crisis más profundas de nuestra historia económica. En las expansiones de nuestro país nunca se ha producido un superávit presupuestario que sirviera para disminuir los déficit de períodos de ciclo económico bajo. ¿Lo conseguiríamos ahora o bien haríamos lo que siempre hemos hecho, desplazar la deuda hacia generaciones venideras y dificultar en mayor medida todavía el control de la inflación?

Las cuentas públicas del Estado para el año 2003, utilizando un símil matemático, son como una ecuación de difícil solución. Se debe cumplir el objetivo de déficit cero en una coyuntura de débil crecimiento económico, tanto internacional como interno, manteniendo al mismo tiempo las prioridades de la acción política llevada a cabo en estos últimos años —teniendo en cuenta que entrarán en acción estabilizadores que comportarán un mayor gasto—, simultaneándolo con una reducción del IRPF. Convendrán conmigo en la dificultad de resolver esta ecuación. Ahora bien, por pequeño que sea el margen existente, lo mejor para los ciudadanos y para la economía es mantener la estabilidad presupuestaria. Siempre podemos encontrar poderosas razones para dar un trato excepcional a situaciones o reclamaciones perfectamente justificadas que nos aparten del rigor presupuestario. Debemos explicar al país, a sus ciudadanos y ciudadanas, los costes en que se cae cuando se gasta más de lo que se tiene. Esta decisión genera costes que no se reparten de manera equitativa en toda la sociedad, sino que se ciernen especialmente sobre las capas más modestas y las actividades más productivas. Debemos preguntarnos si queremos llegar a esta situación. Es en esta coyuntura más incierta cuando los agentes económicos valoran en mayor medida la estabilidad de los principios que inspiran la política económica, y este es el primer paso para devolver la confianza e iniciar la recuperación. Por ello, consideramos que debemos apostar por la estabilidad presupuestaria, garantizando siempre el mantenimiento del acento social de los presupuestos. Esta condición no es discutible para *Convergència i Unió*. Sin embargo, somos conscientes que debemos tener preparadas ciertas dosis de flexibilidad para esta coyuntura.

Señorías, una de las críticas más unánimes efectuadas a estos presupuestos es la de su irrealidad y volunta-

rismo al contemplar unas previsiones de crecimiento económico e inflación por las que a día de hoy nadie apuesta, desde el Fondo Monetario Internacional hasta el Banco de España. Respecto a estas observaciones no puedo dejar de darles la razón a estas críticas que sin duda son ciertas. Una tasa de crecimiento del orden del tres por ciento para el próximo año se nos antoja excesivamente optimista en una coyuntura en la que la dinámica interna es la de la desaceleración, cuando llevamos ocho trimestres consecutivos de moderación del crecimiento, con un consumo descendente de las familias y de la inversión. Por lo tanto, más que previsiones o proyecciones deberíamos decir que lo que ustedes plantean son deseos o voluntades, variables que no deberían tener cabida en un cuadro macroeconómico. Veremos lo que ocurre este año. Sabemos lo que ocurrió el año anterior. Lo cierto es que estas previsiones voluntaristas no pueden proyectarse de manera indefinida si no se quiere perder credibilidad, activo que en materia económica nos ha costado muchos años llegar a tener.

Señorías, del mismo modo que coincido en que las previsiones del Gobierno son voluntaristas también quiero dejar claro que ello no es óbice para que reconozcamos lo que es uno de los principales activos de la economía española. Los esfuerzos realizados en materia económica a lo largo de los últimos años han fructificado. Tenemos una economía más abierta y competitiva, con una capacidad de crecimiento por encima de la media de las economías europeas, capaz de seguir creando empleo en un entorno más incierto. De ello se han dado sobradas muestras este año, cuando una vez producida la desaceleración continuamos creando empleo, que es sin duda alguna el resultado más preciado de nuestro balance económico. Ello es muy positivo, pero no debemos caer en un falso triunfalismo, porque la realidad es muy terca y no se adaptará a lo que nosotros queremos, sino más bien nosotros a ella. Por ello, debemos aprovechar estas potencialidades y tenemos que continuar trabajando para que las mismas perduren en el tiempo, algo que es más difícil desde la incorporación de España a zona euro, sin control ya sobre los tipos de interés y los tipos de cambio. A pesar de ello continuamos precisando el mantenimiento de una tasa de crecimiento más elevada que la media europea, si queremos avanzar en la convergencia real. Nos corresponde, por tanto, ser competitivos sobre la base de una estricta aplicación de la política presupuestaria, la aplicación de una política de rentas compatible con los objetivos de estabilidad y el refuerzo de nuestras estructuras productivas. Ello nos exige el diseño de políticas de fomento de la economía productiva, de apoyo a la pymes, de internacionalización y de presencia en las empresas españolas en los mercados internacionales, de mayor énfasis en el valor añadido a las producciones y de unas políticas de gasto público que incidan positivamente en la competitividad de los factores de producción. En este sentido, desde Convergència i Unió consideramos que

el proyecto de presupuestos contribuye a la consecución de estos objetivos. Un ejemplo de ello. Mucho se ha criticado la reforma del IRPF, que en estos momentos se está tramitando en el Senado. Para unos supone un regalo fiscal excesivo, crítica no compartida por nuestro grupo parlamentario; para otros la reforma debería haber llegado más lejos. Sin duda es difícil fijar el punto medio de todo proceso de reforma, pero lo que no se puede discutir en absoluto es la procedencia de la reforma. Si en la coyuntura actual de caída de los mercados financieros se hacía necesario según los diferentes expertos que se diese un mejor trato al ahorro y una potenciación de las rentas de las familias, muy tocadas a causa del efecto de pérdida de riqueza tras la caída de la Bolsa, ¿cómo no vamos a considerar como positiva la reforma del IRPF? Una reforma que permitirá que se vea beneficiado un colectivo muy importante de ciudadanos y ciudadanas y que contribuirá, seguro, a crear un mayor clima de confianza y posibilitará una mayor reactivación de la economía.

Otro tanto podríamos afirmar respecto a la exención del IAE para los autónomos y las pymes. Se podrá discutir si el modelo de financiación local propuesto por el Gobierno a última hora es adecuado o no, tanto para los ayuntamientos como para los ciudadanos. Ahora bien, de lo que no podemos dudar es de la bondad de la exención, de un impuesto profundamente injusto y que se ha cebado con la pequeña y mediana empresa española. Valoramos el mantenimiento de la inversión pública del Estado en un contexto restrictivo, lo cual es un hecho positivo porque nuestro país necesita de un esfuerzo tal en la creación de infraestructuras que supera con creces las realizaciones que se contemplan en estos presupuestos. Del mismo modo que valoramos positivamente que el rigor presupuestario sea compatible con el impulso de inversión, es necesario que la inversión prevista en los distintos volúmenes de los presupuestos se lleve adelante; para esto último es para lo que no debe faltar en ningún caso voluntad política. Nosotros podemos estar de acuerdo con los presupuestos y con las inversiones en ellos contempladas en función de lo que dice un papel, pero en materia de inversiones queremos tener el pleno convencimiento de la transposición a la realidad de lo que figura en los papeles. Somos conscientes de que en un momento de ciertas tensiones presupuestarias ustedes pueden caer en la tentación, fácil y poco novedosa, de retardar los proyectos de inversión. El coste de hacerlo en términos políticos y de gestión es reducido; ahora bien, hacerlo de esta manera es actuar con una profunda miopía, porque lo que puede tener un coste político reducido para el Gobierno se traduce en muchos casos en un coste elevado para la sociedad. ¿Podemos tolerar más años tener una red deficiente de ferrocarriles? ¿Podemos tolerar más años recortes en inversiones en investigación y desarrollo? Yo creo sinceramente que no. Al final, utilizando estas tácticas estamos condenando el futuro del país.

Nuestro grupo ha sabido ser paciente en materia de inversiones; paciente cuando no había proyectos; paciente cuando determinados proyectos se han demorado más de lo estrictamente necesario y lógico, pero, al final, la paciencia termina por acabarse. Por ello, *Convergència i Unió* les pide que en materia de inversiones sean respetuosos al máximo con los compromisos expresados en estos presupuestos. La inversión prevista en los mismos debe ser ejecutada en su totalidad. Ya sabemos que al final del ejercicio nos dirán que se ha ejecutado el 95 por ciento de la inversión prevista, pero pregunten a los ciudadanos de Tàrraga si les han reformado la travesía de la N-II a su paso por la ciudad, valorada en 500 millones, cuando dicho proyecto figuraba en la ley aprobada; pregunten a los ciudadanos de Roselló dónde está la rotonda que según la Ley de presupuestos de 2002 debía construirse en dicha localidad; pregunten a los ciudadanos del Maresme si ya están acabadas las reformas y canalizaciones de sus rieras cuando así lo contemplaban los presupuestos; pregunten y ya verán lo que les contestan. A veces lo fácil es presupuestar y lo difícil es ejecutar, y ello no es bueno, señor ministro. Ustedes deben mejorar en este último ámbito, acabar con retrasos incomprensibles y resolver estas demoras con prontitud.

Por lo que se refiere a las inversiones del Estado en Cataluña, cuyo incremento es una de las prioridades presupuestarias de *Convergència i Unió*, valoramos que las inversiones en infraestructuras que tienen previsto realizar los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente, así como las empresas públicas a ellos vinculadas, crezcan en un 25 por ciento hasta casi llegar a los 2.500 millones de euros. Ahora bien, quiero efectuar dos comentarios. Primero, exigimos que las inversiones contempladas en la ley se ejecuten, algo que no siempre se cumple; y, segundo —algo que no me cansaré de repetir—, tenemos que definir las prioridades inversoras en Cataluña para cuando se terminen las obras de construcción de la línea de tren de alta velocidad al objeto de evitar que los porcentajes de inversión del Estado conseguidos en los últimos años vuelvan a reducirse, por tanto, sean injustos para los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña.

Señorías, uno de los factores que más preocupan a nuestro grupo es la evolución de los precios en nuestra economía. La inflación es el punto negro de nuestra economía. A lo largo de este año se ha perdido dinamismo económico, pero los que no han perdido empuje alguno han sido los precios, que prosiguen su senda alcista, con lo que el diferencial respecto a los precios de la zona euro no sólo no se reduce, sino que se incrementa, hasta el extremo de que a día de hoy España no podría incorporarse a la zona euro por incumplir el criterio de convergencia en precios. Por ello deberían centrar toda su artillería económica en la lucha contra la inflación. No podemos tolerar por más tiempo lo que viene sucediendo desde hace tres años, en los que se

prevé una tasa de inflación del 2 por ciento, se incumple la previsión soberanamente y así hasta el año siguiente en que repetimos debidamente corregido y aumentado este error de falta de previsión. Coincidirán ustedes conmigo en que esta actuación es, cuando menos, una burla, especialmente para aquellos trabajadores al servicio de las administraciones públicas y para los que cobran el salario mínimo interprofesional, que asisten año tras año a un recorte de su poder adquisitivo. El mantenimiento de la moderación salarial para el próximo ejercicio es una condición muy importante para contribuir a la disminución de las tensiones inflacionistas y para evitar que un incremento de los costes laborales se traduzca en una destrucción de empleo; ahora bien, debe quedar claro que no es la única solución a la inflación en España, sino que es necesario que se produzcan otras reformas que afecten de manera directa a aquellos sectores más inflacionistas, priorizando la auténtica liberalización de los mercados. No estoy hablando de medidas efectistas que pueden ser irrealizables. Estoy hablando de que afronten ustedes de una vez las causas reales de la inflación.

Señorías, haré a continuación una breve referencia al hecho de que esta es la primera vez que se presentan los presupuestos estando en vigor las leyes de estabilidad presupuestaria. Durante la tramitación parlamentaria de estas dos leyes ya dejamos claramente expuesta nuestra opinión respecto a las mismas. Estábamos y estamos de acuerdo con el principio de estabilidad presupuestaria, pero no estamos de acuerdo con las leyes de estabilidad porque atentan directamente contra algo sustancial para toda autonomía como es su capacidad para decidir el nivel de gasto a realizar, y atentar contra la autonomía financiera de las administraciones territoriales es como atentar contra la autonomía política de las mismas, algo en lo que nunca van a encontrar el apoyo de *Convergència i Unió*. Además, ¿por qué el Estado se permite tener el déficit del 0,5 por ciento del PIB y en cambio las comunidades autónomas deben mantener su presupuesto equilibrado y hacer frente de manera simultánea a unas nuevas necesidades de gasto derivadas de decisiones tomadas por el Gobierno central? ¿Acaso la ley de calidad de la educación no va a conllevar un incremento del coste de la educación para las administraciones educativas autonómicas? ¿Acaso determinadas decisiones en el ámbito sanitario no comportarán un gasto no previsto inicialmente en el acuerdo de financiación de la sanidad? ¿Acaso el trato más personalizado que deberán otorgar las oficinas públicas de empleo a los desempleados no significará un mayor coste? ¿Cómo puede ser compatible este mayor gasto con la decisión del Ministerio de Trabajo de incrementar sus fondos de reserva para aplicarlos a políticas en las que la competencia y ejecución corresponde a las comunidades autónomas? ¿Acaso no tendrán los ayuntamientos y las comunidades autónomas que destinar más recursos a mejorar la seguridad ciudadana cuando

es un plan que ha sido aprobado por el Gobierno central? ¿Es justo que una administración tenga la facultad de decidir sobre aspectos que llevan implícitos un aumento del gasto a cargo de otras administraciones sin que estas últimas puedan modular sus gastos?

Para *Convergència i Unió* esta situación no es ni justa ni equilibrada; ni tan siquiera deseable. Por ello nos hemos visto obligados a recurrir dichas leyes ante el Tribunal Constitucional, porque consideramos que en la determinación del equilibrio presupuestario todas las administraciones deben poder competir bajo las mismas reglas de juego. ¿Por qué la Administración del Estado puede en general compensar su déficit con el superávit de la Seguridad Social y en cambio no pueden hacerlo las administraciones territoriales? Señor ministro, reclamamos nuestra participación. En este ámbito consideramos desde *Convergència i Unió* que debería existir un diálogo mayor entre el Estado y las comunidades autónomas así como unas reglas de juego más justas y flexibles al objeto de permitir situaciones puntuales de déficit por parte de determinadas administraciones territoriales, así como un transparente funcionamiento del principio de lealtad institucional para conseguir que las decisiones que se tomen por el Gobierno central, que conlleven un aumento del gasto de las otras administraciones, vayan acompañadas de las correspondientes transferencias de recursos.

También quiero señalar, señorías, aquellos aspectos en los que no coincidimos con las prioridades contenidas en el proyecto elaborado por el Gobierno porque son el reflejo de las diferencias de modelo que existen entre Partido Popular y *Convergència i Unió*; por ello no es de extrañar que estas discrepancias se centren en aspectos relacionados con el gasto social. Es necesario que recordemos que en el campo de las prestaciones sociales nuestro país sigue estando lejos de la media europea y que por tanto el debate a realizar es cómo ir avanzando hacia tasas de mayor cobertura social, y no lo contrario. En este sentido deberíamos dejar bien claro a toda la sociedad que no debe haber ningún motivo de alarma en materia de protección social; no se trata de dejar de hacer lo que se está haciendo, sino hacerlo más intensamente y mejor. Así, en el ámbito de las pensiones desde *Convergència i Unió* consideramos que el Gobierno hubiera podido ser más ambicioso. ¿Por qué no incrementa las pensiones más bajas del sistema contributivo de la Seguridad Social por encima del crecimiento previsto de los precios para el año siguiente? ¿Por qué insiste en impedir la posibilidad de compatibilizar las pensiones del SOVI con las de viudedad, cuando es perfectamente sabido, señor ministro, que el colectivo de pensionistas del SOVI es un colectivo cada vez más reducido y que el coste de esta medida es perfectamente asumible hasta en un entorno de estabilidad presupuestaria? Y si el acuerdo sobre el desarrollo de la Seguridad Social contempla la elevación de la base reguladora de las pensiones de viudedad desde

el 46 por ciento al 52 por ciento, ¿por qué esperar a hacerlo hasta el último año de vigencia del acuerdo?

Señor ministro, desde *Convergència i Unió* le pedimos que sea más sensible de lo que ha sido hasta el momento para con los pensionistas con menor poder adquisitivo y con menores rentas, especialmente los que perciben pensiones de viudedad. Se trata de medidas de estricta justicia redistributiva que no podemos demorar por más tiempo. Reflexionen ustedes hasta qué punto debe ser justa una situación en la que la Seguridad Social cuenta con un superávit creciente, en la que debe destinar una parte del mismo a financiar el déficit del Estado a sabiendas de que en materia de pensiones existen todavía hoy situaciones límite para muchos de nuestros pensionistas. Ante una evolución positiva en los últimos años debe ser un acto de justicia procurar que todos los ciudadanos y ciudadanas se suban al tren del bienestar, y de manera especial aquellos que, por sus circunstancias personales o por su edad, no tienen posibilidad de aspirar a una nueva oportunidad. Por ello, esperamos que acepten ustedes nuestras propuestas, unas propuestas asumibles y que no perjudican la consecución del equilibrio presupuestario.

Otro ejemplo de estas distintas prioridades lo vemos en las medidas de promoción de los autónomos. Desde siempre nuestro grupo ha tenido un especial interés por conseguir que se eliminasen las discriminaciones de todo tipo a las que deben hacer frente dichos trabajadores. Afortunadamente algo de ello ya hemos conseguido, la sensibilización de toda la sociedad respecto a esta problemática. Hoy en día nadie duda de que los trabajadores autónomos deben ser objeto de medidas que les permitan conseguir la igualdad de trato respecto a los asalariados. Algo de ello se ha hecho en la reforma del IRPF, algo de ello se está haciendo con la tramitación del decretazo y algo importante hay también en estos presupuestos. Ahora bien, nuestro grupo parlamentario considera que en este ámbito debemos ir más allá y lo debemos hacer rápidamente. De manera concreta me estoy refiriendo a dos aspectos: la posibilidad de que los trabajadores autónomos puedan cotizar por la contingencia de desempleo y tener derecho a una prestación en el caso de cese y por actividades objetivas y también permitir que un trabajador autónomo que esté de baja pueda empezar a cobrar la incapacidad a partir del cuarto día, en lugar de esperar quince días. Esperamos que a lo largo de la tramitación parlamentaria de estos proyectos podamos llegar a un acuerdo sobre esta cuestión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Trías, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Voy acabando.

¿Dan respuesta estos presupuestos a los retos derivados de la inmigración? Por lo que se refiere a las políti-

cas de inmigración, desde *Convergència i Unió* consideramos necesario, y lo hemos dicho siempre, impulsar un plan de inmigración —no nos cansaremos de repetirlo—, un plan en el que participen las comunidades autónomas, los ayuntamientos y el Estado, porque tenemos la obligación de procurar la integración social de los inmigrantes. Por ello le vuelvo a solicitar otra vez que en los presupuestos se contemple una partida destinada a la creación de un fondo para la integración social de los inmigrantes.

Termino ya, señora presidenta. La política económica que prefiguran los presupuestos para 2003 tiene la misma orientación de la política económica que se está explicando en España desde 1995 y siguientes y que hemos contribuido a definir de una forma directa y concreta. Fuimos coautores del cambio de la política económica y nos sentimos responsables de continuar garantizando la actual política macroeconómica que se desarrolla y que es la que nos está permitiendo reducir el desempleo y aumentar el progreso. Sin embargo, hay aspectos que nuestro grupo cree que pueden ser objeto de una mejora respecto a lo previsto inicialmente, por lo que van a ser enmendados para que, con el afán constructivo que siempre ha caracterizado la actuación de nuestro grupo, puedan ser incorporados al texto final de estos dos proyectos. Desde *Convergència i Unió*, queremos poner el acento en la realidad de los mismos, en cómo van a afectar a la vida de los ciudadanos y ciudadanas; queremos que estos presupuestos contribuyan a mejorar la situación de aquellas personas mayores que perciben las pensiones más bajas; queremos mejorar las pensiones de viudedad; queremos encontrar una solución satisfactoria a la discriminación que durante años y años han padecido los trabajadores autónomos; queremos devolver la esperanza a los jóvenes investigadores, a los que buscan una vivienda para independizarse o formar una familia; queremos que la inversión pública en Cataluña se adecue a su importancia social y económica, superando la atávica discriminación de la que hemos sido objeto durante décadas por parte del Gobierno central; queremos, en suma, contribuir a mejorar el desarrollo del país y a mejorar los niveles de bienestar de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trías.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Trías, tengo que agradecerle, en primer lugar, que su intervención carezca de efectos teatrales. Los que somos amantes del teatro reservamos el teatro para el espacio de cultura que tiene. No hace falta utilizar más teatro que el de los contenidos en una Cámara como es la de la representación de la soberanía

nacional. El teatro se lo vamos a dejar para los teatros, que a veces lo utilizan como única expresión para cubrirse de su vacío. Los que tenemos contenidos específicos que explicar a los ciudadanos utilizamos nuestro tiempo de uso de la palabra en la Cámara para explicar contenidos concretos a los ciudadanos.

En segundo lugar, quiero agradecer lo que representa el apoyo de *Convergència i Unió* a los nuevos Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, en un momento de incertidumbre económica mundial —como S.S. también ha manifestado—, en un momento en que la economía española también ha acusado la desaceleración de su crecimiento económico, como es inevitable en una economía abierta, integrada en la Unión Europea, en una economía, en definitiva, que depende de la evolución del comercio mundial como es la española. También nosotros hemos vivido esa desaceleración del crecimiento económico y ahora presentamos unos presupuestos ante la Cámara que pretenden ser un motor de recuperación y de la consiguiente reactivación de la creación de empleo. Por eso, la obligación del Gobierno, en primer lugar, es generar confianza. Entendemos que el apoyo de *Convergència i Unió* a estos presupuestos refuerza la confianza de los agentes económicos en los Presupuestos Generales del Estado, en una línea de política económica que está permitiendo recortar las distancias que nos separan de los países más avanzados de la Unión Europea y, en definitiva, generar empleo incluso en una época de desaceleración de nuestro crecimiento económico como es este año 2002.

Por primera vez en la historia de España, con crecimientos económicos del 2 por ciento, estamos creando empleo, estamos creando 180.000 nuevos empleos. Si eso es posible es porque ha habido una política económica que ha cambiado la circunstancia de nuestro país. Yo quiero esta mañana reconocer el papel del Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) cuando en esta Cámara y en el Senado de España han apoyado siempre las reformas estructurales básicas que necesitaba la economía de nuestro país. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)** Desde el año 1996 acá han apoyado todos los Presupuestos Generales del Estado y el nuevo apoyo que significa el rechazo a las enmiendas a la totalidad, que S.S. ha explicado esta mañana, es un elemento adicional a la hora de generar confianza, a la hora de generar expectativas positivas para los agentes económicos en toda España, en el mundo entero, que hoy tienen puesta la vista en la evolución de la economía española como un referente, habida cuenta que tenemos una política económica caracterizada por la coherencia, por la cohesión de su planteamiento, por el rigor y por la plasmación de esa política económica con los compromisos electorales que en su momento se asumieron.

Es, pues, un plus de confianza lo que añade el voto de *Convergència i Unió* a estos Presupuestos Generales

del Estado, un plus conveniente para despejar incertidumbres y permitir que el año 2003 sea el año que todos esperamos, que todos los organismos internacionales esperan, señoría. Todos los organismos internacionales pronostican que en el 2003 tendremos más crecimiento económico que en el año 2002 y asimismo pronostican para España que estaremos a la cabeza del desarrollo económico, del mundo industrializado y de la economía mundial. Es decir, que en el año 2003 podremos enlazar de nuevo con la recuperación de la economía mundial, puesto que hoy tenemos unas bases sanas y sólidas desde las que impulsar nuestro crecimiento económico, un crecimiento económico que, insisto una vez más esta mañana, está siendo muy positivo también para Cataluña, ya que está situando a la Cataluña del siglo XXI en unas cotas de bienestar, en unas cotas de desarrollo comparado con la Unión Europea, en unas cotas bajas de desempleo que sencillamente eran desconocidas. Eso ha sido posible en el Estado de las autonomías cuando estamos aplicando unas políticas económicas que confían en la sociedad, que devuelven el protagonismo a la sociedad, que enfatizan la importancia de la sociedad en el desarrollo económico y que especialmente enfatizan y apuestan por el desarrollo económico protagonizado por la pequeña y mediana empresa, por la empresa familiar, que es el tejido productivo fundamental de Cataluña, como también lo es en otras partes de España, pero que ha adquirido un protagonismo esencial en la actual fase expansiva del ciclo económico, que sigue apostando también en otras políticas económicas por el desarrollo y por el impulso de la pequeña y mediana empresa, del trabajador autónomo, de la empresa familiar como auténticos motores de nuestro crecimiento económico en el siglo XXI. Ya lo han sido en la segunda mitad de la década de los noventa y las medidas de reforma de nuestro sistema tributario, las medidas de la tributación patrimonial de la pequeña y mediana empresa, de la transferencia de patrimonio entre generaciones en la empresa familiar, han sido decisivas a la hora de impulsar este crecimiento económico y de facilitar unas expectativas positivas para los agentes económicos, para los agentes empresariales, que, insisto, han adquirido un gran protagonismo a la hora de crear empleo y de reducir las tasas de paro, habiendo hecho que toda Cataluña tenga hoy una tasa de paro por debajo del 10 por ciento y que buena parte de la comunidad tenga una situación de práctico pleno empleo.

La importancia del principio de la estabilidad presupuestaria es precisamente mandar una señal muy clara a los agentes económicos y sociales sobre el comportamiento del presupuesto y de las políticas del Gobierno, en el sentido de que tenemos que gastar allí donde la sociedad nos demanda que gastemos, dedicar los esfuerzos de gasto a las prioridades que nos marca la propia sociedad, pero también tenemos que no gastar más allá de lo que estamos recaudando; en definitiva,

no incurrir en un déficit público que nos lleve a unas consecuencias de incremento de deuda pública, ya que ello significa pasar a generaciones futuras las consecuencias de las decisiones políticas que estamos tomando en el día de hoy. El presupuesto del año 2003 es un presupuesto que por tercera vez está comprometido con el equilibrio presupuestario concebido como tal para la Administración central del Estado, que también tiene la responsabilidad, junto al gasto y al ingreso propio de los departamentos ministeriales, incluyendo el sistema tributario, de la administración de la Seguridad Social, del sistema público de pensiones. Nosotros seguimos separando sus fuentes de financiación y seguimos saneando el sistema público de pensiones, colocándolo en una posición de fortaleza financiera para el presente y para el futuro. Nunca antes el sistema público de pensiones había tenido un superávit, nunca antes habíamos tenido un fondo de reserva que el año próximo alcanzará la cuantía de 7.300 millones de euros, con la seguridad que ello da para la continuidad del presupuesto de las pensiones públicas en España, con la seguridad y la fiabilidad que ello da a los pensionistas españoles y, en definitiva, con lo que ello refuerza el propio crecimiento económico y la propia creación de empleo. La seguridad de las pensiones está en el empleo que seamos capaces de generar hoy y en el empleo que impulsemos el día de mañana. La seguridad del sistema público de pensiones, la fiabilidad de ese sistema público está en esa capacidad de generar un crecimiento económico que dé satisfacción a las demandas de nuestros jóvenes a la hora de acceder a puestos de trabajo, que haga que la mujer tenga una presencia más activa en los mercados laborales españoles y, en definitiva, que con el incremento del número de cotizantes podamos seguir favoreciendo a su vez la financiación holgada, la financiación suficiente de nuestro sistema de Seguridad Social.

Tiene razón S.S. al señalar el planteamiento —llamémosle original— de un presupuesto que mantiene el principio del equilibrio y que, al mismo tiempo, apuesta por la bajada de los impuestos. Apuesta por una bajada de impuestos que su grupo parlamentario apoya con toda decisión. Tengo que explicar en la Cámara una vez más que gracias a que tenemos las cuentas del Estado saneadas podemos bajar los impuestos para el año próximo y lo podemos hacer sin acometer especiales riesgos. Gracias a que hoy hemos alcanzado ese equilibrio presupuestario podemos aplicar la parte de nuestros programas políticos que se referían al descenso del impuesto sobre la renta de las personas físicas e incluso a la mejora, porque estamos hablando no sólo de una bajada del IRPF, sino de una reforma estructural de nuestra sociedad, de una reforma estructural de nuestra economía que es, en definitiva, la que se deriva del nuevo impuesto sobre la renta que está en tramitación parlamentaria y que entrará en vigor junto con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003. Tres

mil millones de euros van a recibir las familias españolas, van a recibir los trabajadores españoles, van a recibir los pensionistas españoles en forma de bajada del impuesto sobre la renta de las personas físicas para el próximo año. Tres mil millones de euros que el Estado puede devolver a los ciudadanos una vez que las cuentas públicas están saneadas. Tres mil millones de euros que van precisamente de manera especial a las rentas más bajas de nuestro país y, por tanto, que harán que el sistema tributario sea más equitativo, más justo. Tres mil millones de euros que van a las familias con hijos menores de tres años que tienen que atender gastos especiales, que van a las mujeres trabajadoras que tienen hijos menores de tres años, que van también a las personas mayores, especialmente a las personas mayores de 75 años, para los que se abre una nueva desgravación, que van a las personas con discapacidad. Tres mil millones de euros que hacen política social, 3.000 millones de euros que —quiero insistir y recordar al señor Trías— hacen política social porque estamos favoreciendo las pensiones y estamos favoreciendo la remuneración de los funcionarios públicos con la bajada del impuesto sobre la renta de las personas físicas el año próximo. Por tanto, estamos practicando la política de compromiso social, que es la política que arbitra el Gobierno del Partido Popular en sus Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 y que es la que está aplicando desde el año 1996.

Son también unos presupuestos que, junto con la rebaja del impuesto sobre la renta de las personas físicas, abordan —y tendremos ocasión de debatir la próxima semana con mayor dedicación y con mayor tiempo— la supresión del impuesto sobre actividades económicas, que S.S. ha saludado también desde esta tribuna. El compromiso del Gobierno era eximir del pago del impuesto al 90 por ciento de los contribuyentes y vamos a hacerlo para el 92 por ciento de los contribuyentes actuales, con lo que prácticamente ningún trabajador autónomo, ninguna pequeña empresa de nuestro país va a pagar este impuesto, que efectivamente es un tributo injusto, es un tributo insolidario y como tal hemos propuesto su reforma en una nueva ley de haciendas locales. Una reforma que, insisto, vendrá a la Cámara la próxima semana y que tendremos ocasión de debatir. Ello añadirá otros 1.000 millones de euros a los bolsillos de los contribuyentes el año próximo que, junto a la congelación de los impuestos especiales también el año próximo, promoverá un incremento de renta disponible de 4.300 millones de euros para el año 2003 que favorecerá directamente la actividad económica y favorecerá el bienestar de nuestros ciudadanos, en definitiva el crecimiento económico gracias a un mayor consumo así como también a un mayor ahorro. Por tanto, la política de reducción de nuestra tributación es una política que además es compatible, como se ha demostrado estos últimos años, con el equilibrio presupuestario y es una política que también exige firmeza a

la hora de corregir el fraude fiscal a la hora de obligar al fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias. Es una política que el Gobierno practicará el año próximo y que singulariza los Presupuestos Generales del Estado, que además contienen unas previsiones de gasto que son las que especialmente nos pide la sociedad. La sociedad nos pide que atendamos con prioridad las políticas de seguridad, y así lo hacemos promoviendo el crecimiento de las políticas de seguridad, la reforma de la justicia y en definitiva velando por la aplicación de las normas del Estado de derecho de nuestro sistema de libertades.

Los ciudadanos nos piden también que sigamos invirtiendo en infraestructuras, en equipamientos productivos, en innovación tecnológica. Así lo hacemos y así promovemos esas inversiones de manera cuantiosa. Los ciudadanos entienden que debemos potenciar la capacidad de crecimiento de nuestra economía con importantes inversiones. El crecimiento de las inversiones para el año próximo es de un 13 por ciento, inversiones en infraestructuras como tren de alta velocidad, carreteras o abastecimiento de aguas, que van a ser fundamentales no sólo por el impulso directo de ese crecimiento económico, que es un impulso importante, sino también por el impulso que significa favorecer el avance de nuestro potencial de crecimiento para que podamos seguir manteniendo un crecimiento económico para los años futuros. No hay pues ningún tipo de tentación por parte del Gobierno de postergar inversiones sino, antes al contrario, la intención del Gobierno es ejecutar, realizar, materializar las inversiones programadas en los presupuestos porque de esa forma es como podemos impulsar el crecimiento económico y podremos, en definitiva, conseguir que el crecimiento de la economía española llegue a ese umbral del 3 por ciento el año que viene y sobre todo que eso permita crear 280.000 nuevos empleos el próximo año. Por tanto, no hay ninguna tentación de aplazar inversiones sino, antes al contrario, hay la voluntad política de llevarlas adelante, de ejecutarlas, de realizarlas, habida cuenta del impacto importante que ello tiene en la vida de nuestros ciudadanos, en la evolución económica de nuestro país y, en definitiva, en el propio proceso de convergencia real con la Unión Europea.

También insisto en la importancia de las inversiones públicas programadas para Cataluña. Se podrán decir muchas cosas a ese respecto, se podrá decir que hay un déficit secular de esas inversiones en Cataluña, pero lo que no se podrá decir es que el Gobierno no las está atendiendo. Hay una inversión importante en Cataluña desde el convencimiento de que invertir en Cataluña es invertir en un motor fundamental del crecimiento de la economía española, como se está demostrando. Cuando Cataluña está creciendo, cuando Cataluña va a más es cuando la economía española está yendo a más y está consiguiendo que se reduzca la distancia que hay entre su nivel de desarrollo y el que tienen los países a

más avanzados. Por eso tenemos que saludar que Cataluña sea hoy una de las regiones europeas desarrolladas. Cataluña ya tiene una media de desarrollo que está por encima de la media de la Unión Europea y eso lo hemos conseguido —podemos y debemos decirlo con satisfacción— en un proceso de convergencia durante estos últimos años; podemos decirlo con toda propiedad y explicárselo a todos los catalanes y a todos los españoles como un motivo de orgullo y satisfacción que tendremos que enfatizar de cara al futuro.

También tengo que recordar esta mañana la importancia del nuevo sistema de financiación autonómica que va a aumentar notablemente la autonomía financiera de Cataluña, que va a reducir la diferencia que separa a las comunidades autónomas de régimen común de las de haciendas forales. Prácticamente el 80 por ciento de los recursos presupuestarios de Cataluña se van a generar de manera autóctona a partir del nuevo sistema de financiación autonómica. Por tanto estamos avanzando en una asimilación con la hacienda foral que es algo fundamental en el Estado de las autonomías de España. Ese nuevo sistema de financiación autonómica también aumenta la propia capacidad de decisión en materia tributaria del Gobierno de la Generalitat y del Parlamento de Cataluña. Por consiguiente es un avance no ya cuantitativo —no podemos expresarlo—, sino que estamos ante un avance cualitativo en el régimen de la autonomía financiera de Cataluña, en cómo Cataluña ejerce esa autonomía financiera a comienzos del siglo XXI. Nunca hasta ahora había gozado Cataluña de semejante autonomía fiscal, señorías, y eso es propio del Estado de las autonomías de España, es propio del desarrollo alcanzado por el Estado de las autonomías y es algo en lo que tenemos que insistir y explicar a los ciudadanos porque hemos conseguido esas altas cotas coincidiendo precisamente con el período de más libertades políticas, de desarrollo económico y de acercamiento de nuestro nivel de prosperidad al que tienen los países más avanzados de la Unión Europea.

No existe, pues, intención alguna —quiero repetirlo una vez más desde esta tribuna— por parte del Gobierno de España en cuanto a recortar autonomía financiera para nuestras comunidades autónomas. No es esa la intención de la Ley de Estabilidad Presupuestaria ni de ninguna de las leyes. Su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), lo ha interpretado así —y así lo ha interpretado la Generalitat de Catalunya— y ha buscado un distanciamiento político en esa ley. No voy a valorarlo más porque ya lo he calificado bastante durante el pasado y he insistido en que es un error distanciarse en un planteamiento de una ley que, por lo demás, contiene elementos de flexibilidad suficientes para acomodarse a las condiciones de nuestro tiempo y acomodar en definitiva las exigencias de estabilidad presupuestaria. Pero, en fin, cada uno tiene sus motivos para separarse, para marcar las diferencias y las distancias políticas. Nosotros, desde el

Gobierno, tendremos un comportamiento acorde con lo que hemos programado ya en el propio sistema de financiación autonómica en cuanto al comportamiento de lealtad institucional de forma que haya una coherencia y una correspondencia entre las decisiones de los diferentes gobiernos, ya que estamos influidos por las mismas tanto cuando hablamos de decisiones en materia tributaria como en materia de gasto público o en relación con los grandes servicios públicos del país. Lo haremos con esa lealtad institucional que está dentro de la propia ley de financiación autonómica y está dentro de la intención y de la voluntad de un gobierno que ha impulsado esa lealtad institucional.

Su señoría ha insistido en que hay diferencias entre su grupo político y el grupo político que apoya a este Gobierno en materia de protección social. Esto es un intento, señor Trías, de distinguirse, de ponerse una especie de distintivo, pero no se corresponde con la realidad en absoluto. Estamos haciendo una labor que es la de potenciación del sistema público de pensiones, estamos haciendo una labor de protección social desde los Presupuestos Generales del Estado y estamos haciendo una labor de reforzamiento del sistema público de pensiones, de incremento de las pensiones más bajas, de incremento de las pensiones de viudedad que S.S. y su grupo político, además, han apoyado en todo momento. Estamos en la misma senda que S.S. ha señalado como prioritaria para los planteamientos de los próximos años.

A medida que nuestro crecimiento económico lo vaya permitiendo, a medida que el reforzamiento del sistema público de pensiones lo haga viable, vamos a ir mejorando, efectivamente, las pensiones más bajas del sistema, vamos a ir mejorando las pensiones de viudedad, como hemos comenzado a hacer, como S.S. ha recordado, y vamos a seguir también en la línea que contienen los Presupuestos Generales del Estado, que contiene la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas, que contienen también todas las normas y los acuerdos sociales a los que llega el Gobierno de reforzar el trabajo, la labor que realizan los autónomos, que es un trabajo absolutamente fundamental para nuestro desarrollo económico, para el desarrollo económico de Cataluña y para el desarrollo económico de toda España. La supresión del IAE es eso precisamente, es una gran apuesta por los autónomos en España, es una gran apuesta que nace de la voluntad del Gobierno de llevar adelante la supresión de un impuesto que injustamente estaba gravando una actividad económica que es esencial para ellos mismos, para millones de personas que dependen de ese trabajo autónomo, pero también para el conjunto de nuestro país y para la continuidad de nuestro crecimiento económico y de la convergencia con Europa.

Por lo demás, quiero insistir a S.S. en que también en el propio proyecto de presupuestos hay unos fondos para la inmigración, que crecen fuertemente el año pró-

ximo y que están dedicados a la integración, para promover aquellos procesos de integración de los inmigrantes en la sociedad española; un proceso que también es fundamental en un momento en el que, por el propio desarrollo económico, España ha pasado de ser un país de emigrantes a un país de inmigrantes y, por tanto, también tenemos una tarea pendiente en la inserción social, cultural de nuestros inmigrantes que juegan un papel fundamental en nuestro desarrollo económico, tarea a la cual dedicamos una partida presupuestaria que está creciendo año tras año y que vuelve a tener un crecimiento importante para el próximo año.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Trias.

El señor **TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en primer lugar quiero agradecerle sus palabras de reconocimiento a la acción de Convergència i Unió, de apoyo no sólo a estos presupuestos, sino a una política económica, que creo que empezó a hacer un cambio importante en el año 1995, que se ha mantenido, que ha sido efectiva y que ha demostrado que ha dado un crecimiento importante en nuestro país, ha hecho posible un salto adelante y ha generado un progreso económico y social importantísimo y ojalá usted acierte con sus previsiones de mayor crecimiento económico. Puedo decirle que el 3 por ciento probablemente no se cumplirá, pero estoy de acuerdo en que se pongan objetivos que sean estimulantes y que nos permitan ver un futuro con optimismo, con ilusión y pensando que podemos continuar este camino de evolución económica positiva, de crecimiento superior a la media europea y, por tanto, de creación de más bienestar.

Tampoco le voy a decir, porque usted lo sabe muy bien, que el gasto social que se produce en estos presupuestos es importante —y esto lo reconozco—, pero no dejaré de insistir en que hay temas, que son de los que saltan a la vista, en los que creo que se hace un esfuerzo especial. Usted dice: Nosotros y ustedes tenemos la misma política social. Me alegro. Me preocupa que a veces durante toda esta legislatura iniciativas sociales nuestras, no atrevidas, no de locura, no se aprueban nunca y veremos si durante lo que queda de legislatura ustedes van a aceptar algún planteamiento que hagamos nosotros.

Me preocupa tremendamente que no se hagan compatibles las pensiones de viudedad con el SOVI, porque usted sabe que estas son cifras que no destrozan un presupuesto; no es verdad que rompa ningún presupuesto, esto es hacer justicia a unas personas que están en una situación, sinceramente, lamentable. Si usted acepta esto en las enmiendas que nosotros planteare-

mos le diré que empezamos a ir por una misma línea social, si no me cuesta decirle que su línea social y la nuestra son la misma.

Dice usted que intentamos hacer un distanciamiento político con el tema de la estabilidad presupuestaria. No es cierto. No hacemos un distanciamiento político. Nos pasa con cantidad de cosas, nos va a pasar en las próximas semanas con algunas leyes. El Gobierno tiene que entender que nosotros no podemos votar a favor de cosas que afectan a las competencias de la Generalitat. Es así de sencillo, es de una obviedad absoluta, porque antes de hacer esto me voy a casa. Nosotros tenemos unas competencias y queremos respeto para ellas. Esto es así. Además, para acabarlo de arreglar estamos de acuerdo en los objetivos, en los planteamientos, le damos apoyo. Le decimos que es verdad que la estabilidad presupuestaria es básica y que estamos de acuerdo con usted, estamos absolutamente de acuerdo. Pero usted tiene que entender que nuestro planteamiento es nacionalista. Decimos: Nosotros apostamos por un autogobierno de Cataluña y nos hemos marcado unos objetivos, hay unos planteamientos y tenemos unas competencias. Las tenemos, y no se pueden cambiar. Queremos más competencias, no estamos contentos con las que tenemos. Sólo falta que tengamos que ir hacia atrás, no queremos ir hacia atrás. Por tanto, no es un distanciamiento político táctico. Ya me dirá de qué nos sirve un distanciamiento político táctico si luego yo le apruebo aquí los presupuestos. ¿De qué me sirve este distanciamiento político táctico si estoy convencido de que le voy a apoyar estos presupuestos? Le apoyo los presupuestos, pero es verdad que nosotros vamos a defender, de todas todas, nuestras competencias.

Yo le reconozco que nosotros hemos hecho una mejora muy importante, pero muy importante, en el sistema de financiación. No me canso de explicarlo en todos los sitios donde voy. Además, usted es responsable de instaurar de una forma más comprometida una cosa que yo considero muy importante, que es el respeto al principio de lealtad institucional. Esto lo ha hecho usted. Lo único que yo quiero es que esto se aplique, que haya más diálogo y que cuando se tomen decisiones de gasto se dialogue más con las comunidades autónomas, porque se está afectando al gasto de ellas. Esto es así. Yo me sorprendo cuando oigo en una Comisión declaraciones, por ejemplo, de la ministra de Sanidad, que da una explicación sobre las prestaciones, que dice que daremos más, que daremos como los más punteros, y todo más, más, más, y luego dice: esto lo pagarán las comunidades autónomas. Yo le digo: si vamos a dar más prestaciones, más, más, más, hay este principio de lealtad.

Hay dos temas más que me sorprenden en Sanidad. Que el Ministerio de Sanidad, que lo ha transferido todo, tenga un incremento de gasto del 7,6 por ciento, me deja perplejo. No sé qué debe pasar, porque debería disminuir el gasto puesto que casi se han quedado sin

trabajo, como mínimo tienen un trabajo relativo. Hay otra cuestión que creo que es importante, y son los convenios internacionales. Debemos procurar que se asignen de una vez los fondos para compensar los desplazados y la IT acordados en el modelo de financiación, porque esto crea situaciones económicas difíciles y complejas.

Le insistiría en que en temas de seguridad, en temas de justicia, se habiliten los fondos que permitan, sinceramente, dar respuesta a lo que marcan las propias leyes que se aprueban.

Nosotros apoyamos estos presupuestos, es nuestra apuesta, porque estamos a favor de la creación de empleo, a favor de la lucha contra la inflación, a favor de atender mejor a los más desfavorecidos, a favor del incremento de las pensiones más bajas, a favor de que haya más inversiones. Sólo le pediría una cosa para acabar con el tema de las inversiones. Nosotros queremos ser motor en todos los sentidos, pero ¿qué nos pasa? Uno coge estos presupuestos, el señor Aznar viene a hacerse unas fotografías en el Palau de la Música —que es bueno que venga— y no figuran los acuerdos de financiación de las obras del mismo o las del Liceo, o el Instituto de Estudios Catalán tampoco recibe en este presupuesto las cantidades que estaban previstas, o se hace una operación importantísima de llevar al señor Piqué, ministro de Ciencia y Tecnología, para ocupar el cargo de presidente del Partido Popular en Cataluña y en estos presupuestos no están las previsiones para el sincrotrón. Yo les pido que pongan estas cifras para demostrar que realmente se hace una apuesta importante, para que Cataluña sea un motor de una locomotora. En España puede haber más locomotoras, pero nosotros queremos ser una locomotora de primera.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Trias.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Trias, tengo que insistir en el agradecimiento del Gobierno por el apoyo que expresa S.S. esta mañana, por el de su grupo parlamentario, por lo que ya he descrito en mi primera intervención, por el refuerzo de confianza que ello supone, en definitiva, por la coherencia que muestra su grupo político a la hora de dar vía libre a un instrumento de política económica tan importante para el año 2003 como son los Presupuestos Generales del Estado, que nos traerán un crecimiento económico alto y una importante creación de empleo.

Como S.S. ha destacado, son unos presupuestos de marcado carácter social. Casi la mitad de la unidad monetaria que contiene este presupuesto se dedica a

gasto social. Desde esa perspectiva estos presupuestos merecen su apoyo, algo que yo agradezco.

Insiste S.S. en que hay diferencias, es evidente y normal que las haya. Cuando hablamos de apuestas fundamentales para nuestros ciudadanos, lo que no nos puede fallar es su apoyo. Quiero destacar ante la Cámara que el apoyo que hoy ofrece *Convergència i Unió* no está condicionado a nada; es un apoyo que no tiene que ver con el hecho de que en Cataluña se hagan más o menos inversiones. La inversión en Cataluña está programada en los presupuestos por el propio Gobierno de España; es una inversión que conviene a Cataluña porque conviene a toda España, una inversión en infraestructuras absolutamente fundamental y básica. No hay ningún tipo de condición para ese apoyo y esto debemos resaltarlo esta mañana ante la Cámara. Está la convicción, por parte de *Convergència i Unió*, de que estos presupuestos deben salir adelante con el mayor apoyo posible de la Cámara, porque eso genera confianza, estabilidad política para el país, en definitiva, mayor crecimiento y mayor empleo. Esto es muy positivo, es la operación política de la que estamos hablando esta mañana aquí.

Tengo que insistir en que el Gobierno de España tiene unas responsabilidades en el Estado de las autonomías. Una responsabilidad fundamental es precisamente la que establece nuestra Constitución: marcar y orientar el conjunto de la política económica una vez que tenemos un Estado de las autonomías tan desarrollado y avanzado. Precisamente a eso responde la Ley de Estabilidad Presupuestaria, a ese mandato que nos da la Constitución para que haya coordinación en el conjunto de las políticas económicas de nuestras comunidades autónomas y para que España, que está obligada por los tratados de la Unión Europea a mantener ese equilibrio presupuestario —en definitiva, una obligación que nos está dando grandes ventajas en forma de impulso de la actividad económica—, (frente a lo que ocurre en otros países de la Unión Europea) (que no hace falta que cite ahora, que están descentralizados políticamente y donde no tienen instrumentos de coordinación de sus políticas presupuestarias, lo que les lleva a déficits públicos anormalmente altos que, a su vez, limitan su capacidad operativa), goce de una forma de ordenamiento de nuestra política presupuestaria, a través de esta Ley de Estabilidad Presupuestaria, una vez que hemos conseguido un Estado fuertemente descentralizado, donde el mayor gasto hoy lo realizan ya las comunidades autónomas y corporaciones locales y no la Administración central del Estado.

Es cierto que en estos presupuestos se está arbitrando la financiación de las corporaciones locales y de las comunidades autónomas. Por lo tanto, los presupuestos nos afectan a todos. De esa forma, como lo hace el Gobierno, es como hay que recabar el apoyo a estos presupuestos. No le quepa duda de que aplicaremos la lealtad institucional que ha sido impulsada por el

Gobierno de España a raíz del acuerdo de financiación autonómica que conseguimos y que ha sido plasmada como tal en la propia ley de financiación autonómica. Eso nos parece fundamental en el buen funcionamiento del Estado de las autonomías en nuestro país. Pero tampoco se extrañe S.S. de que ministerios como el de Sanidad crezcan porque sigan teniendo competencias. Es el caso de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla que tienen competencias directas en la prestación del servicio sanitario. Este ministerio y el resto de los ministerios siguen teniendo una misión en el Estado de las autonomías de España, que es la de velar por el funcionamiento del conjunto del Estado de las autonomías en la prestación de los servicios, sin que ello signifique interferencia alguna en la competencia autonómica. Hay una responsabilidad por parte del Gobierno de España que le lleva precisamente a que tenga que tener la suficiente dotación presupuestaria para ejercer cada uno el papel que le corresponda en un Estado de las autonomías tan avanzado como hemos sido capaces de lograr en España.

Celebro que a S.S. le gusten las visitas del presidente Aznar a Cataluña. Me parece que son importantes y que forman parte de la normalidad del Estado de las autonomías y, en definitiva, de la normalización de la presencia de un Gobierno que lo es de España y por tanto también de Cataluña. Por eso el presidente Aznar debe estar presente cuando se producen eventos tan importantes como son la inauguración de obras públicas que son fundamentales en la vertebración de Cataluña con el conjunto de España y Europa porque son infraestructuras esenciales para nuestro territorio e impulsoras de la actividad económica de nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señora presidenta, señorías, vengo a explicar lo más brevemente que pueda el apoyo que el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria va a dar a estos presupuestos y por tanto el voto en contra de las enmiendas de devolución y de texto alternativo que se han presentado.

El debate que venimos realizando desde ayer y la reflexión crítica que se hace sobre estos presupuestos es la de que les falta credibilidad. Nos metemos en un debate sobre si el gobernador del Banco de España dijo o no dijo, sobre los institutos económicos, etcétera. En realidad este debate también lo tuvimos el año pasado. En un escenario complicado como era el del año pasado para los presupuestos de 2002 se hizo un debate sobre los objetivos que marcaba el Gobierno y la credibilidad que tenían, es decir, si se podían alcanzar esos objetivos o no. Lo primero que tenemos que hacer es

un balance —breve si se quiere— sobre los resultados del presupuesto para 2002, que se están contabilizando ya, y ver si los escenarios y objetivos previstos el año pasado han sido alcanzados o no.

Es verdad que estamos en un periodo de estancamiento, no de recesión económica, al menos de un cierto freno del crecimiento económico más o menos importante que tuvimos en los años anteriores. Entonces el Gobierno fijó un presupuesto de déficit cero con el objetivo de equilibrar las cuentas públicas, objetivo que hemos logrado para un crecimiento razonable, sobre todo para crear empleo a partir del mismo. Es verdad que el Gobierno ha tenido que hacer algunas rectificaciones sobre los objetivos de crecimiento que hemos tenido para el año 2002 y en mi opinión es posible, incluso, que las tenga que hacer también para el crecimiento del año 2003, porque el Gobierno actúa, y nosotros estamos de acuerdo, desde la hipótesis más optimista de crecer el 3 por ciento. Si no se logra y, por ejemplo, crecemos el 2,5 por ciento, ¿se crea algún tipo de catástrofe, genera algún tipo de situación peligrosísima como parece que se desprende del conjunto de las intervenciones que se han hecho aquí? El no acertar exactamente con el objetivo de crecimiento ¿va a producir efectos, qué tipo de efectos? Igual que con el de la inflación. Es posible que al final del año que viene estemos en un crecimiento del 2,5 por ciento en vez del 3 por ciento y que la inflación en vez del ser del 2 por ciento sea el 2,5 por ciento. Primer efecto que hemos conseguido: congelar los gastos corrientes. Uno de los objetivos de la política presupuestaria en los últimos años ha sido potenciar los gastos de inversión y, de alguna manera, contener y controlar los gastos corrientes de una política de saneamiento de las finanzas públicas y de la política de estabilidad; esto lo estamos consiguiendo. Lo que puede ocurrir es que al final del año los pensionistas tengan una compensación, porque se les ha pagado el 2 por ciento y en el mes de noviembre se observa que el IPC ha subido el 2,5 por ciento. La compensación establecida para que no haya de ninguna manera pérdida adquisitiva de las pensiones es un elemento regulador que tiene el propio presupuesto, y la ley establece ese tipo de cuestiones. Por tanto el Gobierno actúa, repito, sobre el escenario más optimista, pero ¿de quién depende que sea el mejor con el objetivo que el portavoz de CiU ha dicho que comparte y nosotros también, de nosotros sólo o del escenario internacional? Depende del escenario internacional. El sector exterior tiene dificultades porque la economía europea apenas está creciendo el 1 por ciento y la economía americana no se relanza.

Este año próximo ¿en función de qué cosas creceremos más o menos? Por ejemplo, del precio del petróleo —me parece que el señor Montoro decía ayer que estaba en 28 dólares, pero ha bajado a 26 dólares en los últimos días—; si siguiera bajando el precio del petróleo y si el dólar no fuera tan fuerte, sin duda alguna

nuestra capacidad de crecimiento sería mayor. ¿De qué va a depender? De muchas cosas, pero fundamentalmente, en mi opinión, de acabar con la sensación de incertidumbre que ha generado en la economía internacional a lo largo del año 2002 el famoso 11 de septiembre. Hay una situación de crisis en el clima bélico que se vive hoy a nivel internacional. Yo no pasaría tan de largo, como aquí se ha dicho ayer y se dice hoy, sobre los efectos que una guerra prolongada, por ejemplo, en Irak va a producir en una situación económica en la que los objetivos previstos pueden ser absolutamente inalcanzables; por el contrario, en una situación en la que no haya guerra puede producir unos efectos económicos de objetivos alcanzables. Por tanto no es cuestión de política presupuestaria, sino de política general, y es la posición de mi grupo, apoyar a las Naciones Unidas para que haya desarme de países peligrosos pero al mismo tiempo sin guerra, que puede generar una situación catastrófica en la economía, no sólo mundial sino especialmente en la economía española. Hay países que en ese clima prebélico que vivimos apuestan por un crecimiento enorme del gasto militar. No estoy hablando sólo de Estados Unidos, sino de Francia. En Francia han apostado en el presupuesto del año 2003 por la potenciación de la política militar y de defensa con 40.000 millones de euros frente a los 6.200 millones de euros de España. Una de las cosas, señor Montoro, es que no sólo miremos lo que usted hace. La mejor forma de defender este presupuesto es tener en cuenta también lo que no hace, y lo que no hace es incrementar el gasto militar, que sólo crece el 0,9 por ciento aunque aumente un poco más debido a los programas de investigación. Pero, desde luego, que el gasto de defensa y militar crezca el 0,9 ó, si me apuran, el 1,2 por ciento, con el 5,8 por ciento del PIB nominal, significa reducirlo sustancialmente y hacer una apuesta por asuntos de política social, como es el incremento del fondo de reserva de las pensiones en 1.200 millones de euros. Ese es uno de los elementos por lo que nuestro grupo apoya esa propuesta. Hay quien cree que el desarrollo de las políticas de derechas en Europa y en el mundo, el desarrollo del gasto militar en este momento, es uno de los elementos de expansión y crecimiento frente a los problemas que tenemos.

Junto al clima bélico está el hecho de que la economía americana está estancada, a pesar de un dólar muy fuerte, y la economía europea no crece. La economía europea no ha sustituido como locomotora a la economía americana. Hay problemas en Alemania, en Francia, en Italia, etcétera. España ha dicho que no está por la flexibilización del Pacto de Estabilidad de Europa. Yo sí creo en una cierta flexibilización; otra cosa distinta es que España tenga que flexibilizar su presupuesto porque no está —como bien ha explicado el señor Montoro— en las condiciones en que se encuentran esos países para mantener una política de estabilidad y saneamiento. Eso es lo que le permite hacer la apuesta

del déficit cero y, al mismo tiempo, potenciar las políticas de inversión en infraestructuras y otras, así como hacer una reforma fiscal de reducción de rentas. Lo que hace este presupuesto es apostar, dentro de un marco internacional de incertidumbre, por la expansión del consumo interno, que va unida a trasladar más de 3.000 millones de euros en la reforma fiscal a los ciudadanos para que compren. Esa es una buena opción democrática y de crecimiento. Si esa opción provocara —frente a la crítica que se hizo el año pasado— un desequilibrio de las cuentas públicas sería una mala opción; si una reforma fiscal produce pérdidas en los ingresos del Estado para mantener el equilibrio presupuestario sería una mala solución, pero si produce un crecimiento de la economía suficiente para mantener ese equilibrio es una buena solución. Esta solución razonable es la que se propone en estos presupuestos del Estado que nosotros apoyamos claramente, así como hemos apoyado la reforma del IRPF.

Junto al modelo de financiación autonómica actual —que está actuando bien y que desde Coalición Canaria apoyamos por ser un elemento de descentralización fiscal muy importante que no sólo permite una corresponsabilidad fiscal sino política de las administraciones públicas en las políticas de saneamiento— el Gobierno introduce la descentralización local, que ustedes llaman el pacto local y que nosotros apoyamos. En este país lo único que todavía está pendiente es el crecimiento de las competencias municipales a través de un pacto local y no tengan sólo un 13 por ciento de los ingresos las corporaciones locales. Espero, señor Montoro, que la Ley de haciendas locales tenga mecanismos y fondos de suficiencia y compensación para que nadie pierda, para que queden equilibradas y que ninguna comunidad —como la canaria, que tiene elementos distintivos desde el punto de vista de su régimen económico-fiscal— pierda por un sistema de descentralización fiscal frente a las de régimen común general. Por tanto, nosotros estamos de acuerdo con la política de incentiación del consumo y con la reforma fiscal. Lo que nos preocupa y hemos discutido poco (la única alusión que se hizo ayer fue a la ampliación europea que se discute esta semana en Bruselas, donde ayer hubo Consejo General) es el problema del futuro de la política agrícola común y de los fondos estructurales. Por eso hay que sanear la economía española lo más rápidamente posible para modernizarla, aprovechando los fondos estructurales hasta el año 2006 y los fondos de compensación de las políticas agrícolas a los agricultores. De ahí la apuesta que se hace por el Plan de infraestructuras, el Plan director, el Plan general de carreteras, la red de alta velocidad y los puertos y aeropuertos, porque es una inversión en capital fijo necesaria para nuestro desarrollo económico. Quiero recordarle, señor Montoro, que no sólo una inversión en El Prat o en Barajas supone una mejora del conjunto de la economía peninsular. Hay economías insulares en las

que no produce mejoras o si las produce son muy indirectas, y nosotros también tenemos derecho a la alta velocidad y a las carreteras, dentro de la media española que representa la Comunidad Autónoma canaria. En ese sentido, cuando vayamos al Ministerio de Fomento a plantear nuestro plan director no nos digan que están agobiados, porque tienen 7.600 millones de euros para el Plan director de infraestructuras, que prácticamente son los 7.400 millones que transfiere Europa en los fondos estructurales que sirven también para el programa medioambiental que es necesario desarrollar en este tiempo. Por tanto, en nuestra opinión, la inversión en infraestructuras, que crece muy por encima del PIB nominal, es otra opción necesaria de este presupuesto para aprovechar la coyuntura de desarrollo económico.

Se ha dicho aquí —y en parte con razón— que llevamos un cierto retraso en nuestro Plan de ciencia y tecnología. Este año se han destinado, creo recordar, 1.300 millones de euros para el Plan de ciencia y tecnología y no los hemos aplicado totalmente. Pero no creamos tanto que la modernización tecnológica de España es solamente un problema de las administraciones públicas; es un problema también de la inversión de las grandes empresas privatizadas. Tenemos un problema serio que en Canarias nos está afectando. A las grandes empresas como Endesa, Telefónica, etcétera, la crisis internacional y los problemas de Latinoamérica les han provocado una situación importante de endeudamiento y de financiación para la inversión en planes estratégicos como, por ejemplo, la energía. En Canarias el próximo lunes empiezan cortes selectivos. El año pasado le anuncié al señor Rato los problemas que podíamos tener, por ejemplo, al no invertir a tiempo en energía, en las nuevas centrales de ciclo combinado, etcétera. Esas empresas prometen pero al mismo tiempo van muy retrasadas en su programa de inversiones. Y nosotros necesitamos que la mejora de la economía española pase por inversiones claves en sectores como telecomunicaciones, energía y transporte, que dependen fundamentalmente de la empresa privada pero también del impulso de la inversión pública. Por tanto, hay que redefinir objetivos en el Plan de ciencia y tecnología que termina en 2003 para el 2006 ó el 2007. Decía ayer el señor Rodríguez Zapatero que hiciéramos un pacto. Yo creo que entre las administraciones públicas, las grandes empresas y la universidad hay descoordinación. Es necesario que la investigación básica se haga en la universidad, como en los grandes países, de forma que la universidad, las empresas y las administraciones públicas trabajen coordinadamente en unas agencias que actúen con objetivos de desarrollo tecnológico y científico de la comunidad española.

Me voy a referir brevemente a otras políticas presupuestarias con las que estamos de acuerdo pero en las que nos gustaría hacer unas correcciones que esperamos negociar con el Gobierno. En la política de educación estamos haciendo reformas y es necesario, por ejemplo,

que las becas y la política científica y tecnológica, a la que antes me he referido, tengan una mejor coordinación con el nuevo sistema y las reformas de la educación. Necesitamos también financiar adecuadamente la sanidad, que tiene un gasto farmacéutico excesivo, un gasto corriente excesivo y problemas con la inversión para mejorarla. Nosotros planteamos que los programas de suficiencia que tiene pactados la financiación autonómica tengan en cuenta realidades diferenciadas, sobre todo el tema relativo a la población, que están establecidos pero que no se terminan de aplicar, con el fin de que haya una política justa en la financiación autonómica.

En estos presupuestos hay una apuesta clara, a través de la reforma fiscal y de la inversión pública, por las políticas de empleo. Tenemos la prueba de que las previsiones de los años anteriores eran correctas y por eso les hemos apoyado en años anteriores y les apoyamos ahora. En agosto hemos llegado a 16.200.000 personas en la Seguridad Social, una excelente cifra, y se hace una apuesta por llegar a 16.500.000 a lo largo de 2003. Eso es lo que ha creado no sólo el equilibrio sino el superávit de las cuentas de la Seguridad Social. Si se rompe ese equilibrio mal vamos, porque se rompen todos los equilibrios básicos. Por tanto, no podemos jugar alegremente con ese tema. El Gobierno hace una apuesta muy interesante: incrementar por encima de lo acordado en el pacto de pensiones. Se pactaron 6.000 millones de euros para el año 2004 y ya estamos en 7.300 millones de euros y este año incorporamos 1.200 millones y para el fondo de complementos a mínimos 600 millones de euros. Me parece una opción interesante. Para las políticas de empleo, el seguro de desempleo, hay una reforma del Gobierno sobre su reforma y yo creo que los cambios que se han producido van en una buena dirección porque hay que buscar políticas activas de empleo y potenciar más las rentas activas de inserción. En el fondo, en las cifras de paro de la economía española hay mucho de trabajo sumergido, de trabajo precario y de aparente paro y hay que hacerlos emerger hacia la Seguridad Social. El año que viene incluso nos tendríamos que plantear la rebaja de cotizaciones a la Seguridad Social para programas de empleo, para programas que supongan salir de un empleo precario hacia un empleo estable, con incrementos de productividad. En definitiva, ser competitivos o no —es el problema de la ampliación al Este— es cuestión de productividad de la economía: capital fijo, capital tecnológico y mejora de nuestros recursos humanos, política de educación y de formación profesional. Por eso es tan importante que el modelo de formación profesional aprobado entre rápidamente en funcionamiento con los recursos necesarios, si no vamos a tener muchos problemas como el de SEAT. En España aparece una luz roja: SEAT se traslada a Bratislava. Ya lo sabíamos. Hace un año, en Alemania, en una visita parlamentaria, oí al presidente de Volkswagen decir: En Alemania la hora de un obrero nos cuesta 40 millones de euros —en Alemania Occi-

dental, donde están las grandes fábricas de Volkswagen—; en Martorell, España, nos cuesta 20 millones de euros, pero en Bratislava nos cuesta 12 ó 13 millones de euros. Pues se la llevan. El obrero productivo del Este empieza a ser muy competitivo porque tiene que pagar el coche y la vivienda; está creciendo y tiene todas las expectativas que genera un obrero que además está capacitado para ser productivo. Nosotros tenemos que mejorar la productividad de la empresa española, y esa es la clave para competir en la Europa ampliada, si no vamos a tener problemas estructurales como los de Alemania, cuyas grandes empresas no invierten en el Este sino en la República Checa, en Eslovaquia y en el futuro invertirán en Hungría o en Polonia, porque están a dos horas del mercado alemán y nosotros estamos a más horas del mercado alemán.

Nosotros estamos de acuerdo con esas políticas, pero es necesario indicar que el sistema educativo, las políticas tecnológicas y las políticas de formación profesional y de reforma del mercado de trabajo para incentivar el empleo de la economía sumergida tienen que tener una concepción fundamental: la productividad. Esa es la batalla que va a ganar España. Si invertimos en alta tecnología, si conseguimos ser competitivos, tendremos presupuestos equilibrados en el futuro y la ampliación al Este puede ser muy positiva, lo va a ser en el sector turístico español. Por cierto, le seguimos dedicando muy poco dinero al sector turístico, que es una de las bases principales del desarrollo de nuestra economía. No sólo la empresa privada genera la calidad del sector turístico; hay que apoyarla con incentivos fiscales que, por cierto, en la economía de Canarias los están recortando.

Por último, lo único que no me gusta del presupuesto y sobre lo que vengo insistiendo porque me preocupa —comprendo que en un presupuesto estrecho tiene dificultades— son los problemas de la cooperación al desarrollo y la inmigración. No se puede decir, como se hace en los libros de los presupuestos, que son políticas a cooperar. El Gobierno debe entender que son políticas a coordinar con una fuerte autoridad. No son sólo del Ministerio del Interior, las políticas de inmigración son un problema del siglo XXI que pasa por cuatro cuestiones básicas: 1) Incrementar la cooperación al desarrollo. En los compromisos de España en la cumbre de Monterrey no incrementamos las cantidades adecuadas. No es un problema de solidaridad ni humanitario, sino fundamentalmente de establecer mejores relaciones con los países emisores de inmigrantes para conseguir que controlen las salidas y acepten las devoluciones de los ilegales. 2) Blindar mejor nuestras fronteras. En el Plan de seguridad ciudadana —que nosotros defendemos— contra la delincuencia y de mejora del sistema de justicia, que es una de las prioridades de este Gobierno, uno de los problemas más importantes que tenemos es la defensa de las fronteras de los Estados modernos. En la frontera de Canarias con África hay dos patrulleras que financia el Gobierno de Canarias porque la Guardia Civil no tiene

patrulleras. ¿Es posible eso en un Gobierno moderno? ¿Es un problema importante o no lo es? Para que podamos frenar la inmigración ilegal es necesario integrar a los inmigrantes legales. Tenemos centenares de miles de inmigrantes legales que se están dando de alta en la Seguridad Social, que están salvando la Seguridad Social y nuestro sistema de pensiones del futuro. Ligar la inmigración con la delincuencia es un disparate. Para que el inmigrante se integre legalmente en España se necesitan, como ha dicho el portavoz de Convergència i Unió, políticas de integración de los inmigrantes dentro de las políticas de la Seguridad Social, que para eso tiene superávit. Si no le damos una solución, España y Europa van a tener problemas gravísimos en el futuro. Es una prioridad en la política europea hoy. Espero que el Gobierno preste atención al programa especial de África que le hemos presentado y sobre el que nos ha dicho que lo mirará con particular atención.

En definitiva apostamos por un escenario optimista. Si no se cumple no pasa nada. ¿Ha pasado algo este año? ¿Ha habido alguna catástrofe por el objetivo máximo previsto de crecimiento? Ha habido equilibrio de las cuentas públicas, se ha creado empleo, ha habido crecimiento, se ha hecho una reforma fiscal. Eso es lo que vamos a seguir haciendo el año que viene. ¿Vamos a aplicar la política de Alemania, que tiene problemas de competitividad y de crecimiento? No, la política española que es la que da un 2,5 ó un 3 por ciento de crecimiento. Hay que invertir en infraestructuras, hay que mejorar nuestro sistema educativo y de inversión tecnológica, hay que conseguir que a la delincuencia y a la seguridad se les dé prioridad, por tanto inversiones en seguridad y en el pacto por la justicia. Nosotros estamos de acuerdo, señor Montoro, y lo único que haremos en Canarias es apoyar las políticas generales del Gobierno de España porque dan buen resultado, lo han dado en 2002 y lo volverán a dar en 2003. Ese resultado será mucho mejor si no hay guerra y si no hay una crisis internacional, lo que sería un desastre para la economía turística. Por tanto, apostando por un mundo en paz, por un mundo en crecimiento, con una política de estabilidad y de crecimiento como hasta ahora, con vistas a la recuperación mundial de la economía, que puede ser hacia mitad del año 2003, nosotros estamos preparados para coger ese momento de alza en las mejores condiciones, y eso es lo que proponen los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Mauricio.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Mauricio, en primer lugar le agradezco la disposición de su grupo para apoyar los Presu-

puestos Generales del Estado. Como antes he explicado, que los nuevos presupuestos del Estado para 2003 reciban el mayor apoyo posible de la Cámara los refuerza y les da un plus de credibilidad, de confianza, que es fundamental para que podamos generar las expectativas en los agentes sociales y económicos a fin de seguir creciendo y creando empleo el año próximo. La credibilidad está, como S.S. ha señalado, no en la consecución de un objetivo de crecimiento preciso, décimas arriba o abajo, sino en el cumplimiento de lo que la Cámara aprueba en el documento presupuestario, en el límite de gasto que aprueba, y en la estimación de los ingresos de que dispondrá el Estado; y la credibilidad está en que el resultado de este gran instrumento de política económica que es el presupuesto sea positivo para los españoles en términos de crecimiento económico y de creación de empleo. Esa es la credibilidad por la que apostamos, y no por el juego que algunos se empeñan en establecer de décima arriba o abajo de crecimiento económico, que —como S.S. inteligentemente ha destacado desde esta tribuna— es un juego impropio de la política, es un juego de otro tipo de planteamiento, de otros escenarios, un juego, si se quiere, de departamento universitario, de servicio de estudios entre instituciones dedicadas al análisis económico, pero un juego impropio de la política donde nadie nos va a recordar en el futuro porque hayamos conseguido un 2,8 ó un 3,1 de crecimiento económico en un determinado año, sino porque haya habido prosperidad, crecimiento y solución a los grandes problemas de la sociedad española, como el del paro, porque hayamos sido lo suficientemente actuales como para impulsar a la sociedad donde es capaz de ser impulsada para activar los motores de desarrollo económico y social en una sociedad cada vez más abierta al mundo, cada vez más integrada en el mundo, como es la sociedad española y como es la sociedad canaria.

Hoy vivimos en esa integración y en esa apertura, y desde esa apertura tenemos que hacer las políticas que también con inteligencia refuerzan la competitividad, la capacidad de competir de nuestros países, de nuestras empresas, y eso es lo que hacen los nuevos Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, desde la seguridad y la confianza que da que los principios a los que atienden han conducido a España a este crecimiento económico diferencial. Hay algunos que no quieren reconocer que estamos creciendo más que otros países sencillamente porque estamos haciendo las cosas que debemos hacer en función de nuestro nivel de desarrollo, en función de las circunstancias que tenemos, en función de las ventajas comparativas que tenemos, por ejemplo, en el ámbito del sector turismo, donde somos una potencia mundial, lo cual es una ventaja comparativa que tenemos que saber utilizar con intensidad y sobre todo inteligentemente. Tenemos, por tanto, unas potencialidades que estamos activando a través de los Presupuestos Generales del Estado, tam-

bién cumpliendo por descontado con aquellos compromisos que se derivan de la presencia internacional de España, como pueda ser el compromiso de un gasto de Defensa que está promoviendo la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, que ha evitado el servicio militar obligatorio, con lo que ello significa cualitativamente de transformación de la sociedad española, y la dotación del equipamiento que tienen que tener unas Fuerzas Armadas que hoy ya no están operando en el territorio nacional sino en acciones humanitarias y de paz en el conjunto del mundo y, por tanto, tienen que tener esa dotación que proveen los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo, unos presupuestos que hacen compatibles estas políticas con la política social, como ha destacado S.S., y de mejora del bienestar social y económico de nuestros ciudadanos a través de la bajada de los impuestos, y con una política —como es la del Gobierno de España— de apoyar una descentralización del Estado de las Autonomías, de favorecer la descentralización desde comunidades autónomas a ayuntamientos para que las corporaciones locales jueguen no sólo el papel económico sino el papel social y político que deben tener las corporaciones locales y los ayuntamientos en un Estado descentralizado y moderno como es la España del siglo XXI. Por ello celebro también el apoyo que S.S. expresa para el pacto local que está impulsando el Gobierno. Tendremos el debate de la nueva ley de haciendas locales, que promueve un sistema de financiación para nuestras corporaciones locales más moderno, más actual y que siga incrementando su capacidad de autonomía financiera. Es una apuesta, en suma, por ese Estado descentralizado administrativa y políticamente y, por tanto, más cercano al ciudadano en la prestación de los servicios públicos fundamentales.

Debo insistir en que cuando mejoramos una infraestructura básica de un gran aeropuerto, esté colocado donde esté, estamos mejorando todos, igual que lo hace la economía de las islas Canarias. Las apuestas de las grandes infraestructuras de transporte, de comunicaciones, favorecen no sólo de una manera implícita sino explícita el desarrollo de las economías peninsulares y también insulares. Por tanto, tenemos que seguir con unos presupuestos fuertemente inversores en toda España, también en Canarias, donde destacamos la inversión en potabilización y allegamiento de aguas, que es absolutamente básica para su desarrollo económico, para el desarrollo del sector servicios, para el desarrollo del turismo y para el desarrollo industrial.

Los presupuestos para el año 2003, como S.S. acertadamente ha enfatizado, practican las políticas activas de empleo, promueven un sistema por el cual seguiremos creando empleo, facilitando los recursos necesarios para la formación de nuestros empleados, puesto que sin esa formación no es posible un empleo y sobre todo un empleo de calidad. La gran apuesta del Gobierno es la competitividad de la economía española, que

debe ser la de todos los gobiernos de los países desarrollados, puesto que la competencia del mundo global la tenemos delante y la sufrimos. Una cosa es aceptar los términos de esa competencia y otra cosa que los Estados proporcionen ayudas no acordes con las diferencias de productividad o de competitividad que se derivan de la natural diferencia de salarios que debe haber entre los países desarrollados. Por tanto, el Gobierno español va a seguir insistiendo en los foros europeos e internacionales en que la competencia tiene que ser leal, que no puede practicarse desde las ayudas de Estado, que no hay que confundir esa competencia con una que es legítima y que viene de los niveles de desarrollo diferentes y de los niveles de precios y de salarios distintos, que tenemos que aceptar en sí misma. Internamente tenemos que seguir construyendo un país cada vez más competitivo y eso se hace con las políticas de inversión pública y de innovación tecnológica no sólo practicadas por las administraciones públicas sino desde las empresas privadas, que cada vez tienen una participación mayor en un plan nacional de I+D+I moderno, actual, para lo cual estamos concediendo una desgravación fiscal de las mejores del mundo desarrollado, si no la mejor, para seguir apostando por esa mejora de competitividad, de productividad, que se deriva de la innovación tecnológica de la empresa española. Tenemos que seguir trabajando por esa competitividad, que depende de la liberalización, de que tengamos los costes de producción cada vez más accesibles, de mejor calidad y precio. Tenemos que seguir trabajando para que la España abierta al mundo lo sea cada vez más. Somos la segunda economía del mundo desarrollado más abierta, después de Canadá, somos uno de los grandes inversores internacionales del mundo y España, a través de las políticas del Gobierno, debe colaborar en la cooperación al desarrollo y conseguir la eficacia de esa cooperación al desarrollo relacionándola con los fenómenos de la inmigración ilegal. Nos parece fundamental esa conexión, así como ligar lo que debe ser la política de ayuda al desarrollo con la colaboración de los gobiernos de países que hoy son emisores de una inmigración ilegal que nos causa problemas a todos —también a esos países— porque degradan la condición de sus ciudadanos al ponerse en manos de traficantes modernos mujeres y hombres que no dudan en utilizarlos creándoles la expectativa falsa de llegar a un mundo mejor; en definitiva, lo que están haciendo con ellos es una manipulación a la que tenemos que oponernos para regularizar el acceso de una inmigración legal en todo momento, que es necesaria para nuestro país, que tenemos que regularizar, como estamos haciendo, y conectarla con las políticas de desarrollo económico, como S.S. pretende, que tienen buena acogida en el seno del Gobierno español y que yo quiero reiterar y reafirmar esta mañana en esta Cámara. Así pues, habida cuenta que todavía tenemos por delante tramitación parlamentaria, tendremos tiem-

po para seguir mejorando el contenido de estos presupuestos.

Quiero acabar agradeciendo la posición de Coalición Canaria, una posición positiva para el crecimiento económico, para la creación de empleo en el año 2003 y es positiva en definitiva para que vivamos el ciclo más expansivo de la democracia española.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor De grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señora presidenta, señorías, el Gobierno del Partido Popular ha traído a esta Cámara su séptimo presupuesto, que mi grupo parlamentario votará favorablemente, rechazando las enmiendas a la totalidad presentadas por la oposición.

Todos los presupuestos del Partido Popular han contado con el apoyo de otros grupos parlamentarios, que han coincidido con el Gobierno en la política económica y se han hecho partícipes de los éxitos que nuestro país ha tenido en el área económica. También este año Convergència i Unió y Coalición Canaria apoyarán los presupuestos y desde aquí el agradecimiento sincero y cumplido de nuestro grupo parlamentario. Siete años, señorías, en los que España ha crecido en todos y cada uno de los ejercicios por encima de la media comunitaria, siete años en los que se ha ido reduciendo la tasa de paro de manera constante y los afiliados a la Seguridad Social han aumentado en más de 3.500.000 personas. Además, en estos años España ha ido reduciendo su diferencial en términos de renta per cápita con la media europea; es decir hemos conseguido una auténtica convergencia real. España está hoy mucho mejor que hace siete años y eso es consecuencia de una política económica equilibrada, reformista, que ha apostado por el equilibrio presupuestario, por la liberalización, por la desregulación, por la bajada de impuestos y por el apoyo a la oferta productiva, principalmente a las pequeñas y medianas empresas. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Cuando escuchaba desde mi escaño que la oposición decía que estos presupuestos no tenían credibilidad, repasaba mentalmente los debates anteriores. El propio señor Sevilla o anteriormente los diputados Caldera, Almunia o Borrell pedían la retirada de los presupuestos y hacían previsiones catastróficas para la economía española. Este año hemos contado al fin con la suerte de que el señor Zapatero personalizara la oposición y ha incurrido en la misma cantinela, la falta de crédito, y no ha aportado ni una sola idea. Lo que no es coherente ni serio, señor Zapatero, es su propuesta de reducción de ministerios cuando todo el mundo sabe que en su periplo territorial por España

para ser proclamado candidato del Partido Socialista usted se ha comprometido con cada problema y con cada colectivo a la creación de un ministerio de nuevo cuño. Ahora parece que no le salen las cuentas y tiene que reducir esa innumerable lista. Tampoco me parece serio, señor Zapatero —y lo digo con cordialidad— que usted en la tarde ayer exigiera al Gobierno la creación de una oficina presupuestaria, pues ustedes los socialistas tuvieron ocasión cumplida de crear dicha oficina; es más, tuvieron la obligación de crearla. Yo le quiero recordar que en esta Cámara aceptaron en su día, cuando estaban en el Gobierno, la creación de la oficina con ocasión de una enmienda que presentó el CDS y apoyó el Partido Popular con motivo de una ley de presupuestos, pero nunca la crearon. En esta propia legislatura S.S. ha tenido una ocasión óptima para que se creara la oficina. Le quiero recordar que fruto del trabajo importante, serio y riguroso de todos los grupos de la Cámara, habíamos alcanzado las bases para un gran consenso en la creación de esa oficina presupuestaria y usted dio instrucciones para dinamitar esa ocasión presentando una oferta maximalista de reforma del Reglamento que lo ha hecho imposible, y es suya la responsabilidad. **(Aplausos.)** Por tanto, todos esos augurios y todas aquellas catástrofes anunciadas nunca se cumplieron. Nada de lo que ellos dijeron y nada de lo que usted anuncia se cumplió ni se va a cumplir. España, con buen o mal viento internacional, ha conseguido estar a la cabeza del crecimiento y del empleo en Europa. Evidentemente, la coyuntura internacional es hoy más compleja. Llevamos dos años donde el comercio internacional ha permanecido absolutamente estancado y donde los países tradicionalmente motores de la economía están pasando por momentos de graves dificultades. Por eso tiene especial importancia que España siga teniendo en estos momentos tasas de crecimiento del 2 por ciento y haya aumentado su diferencial de crecimiento respecto a la Unión Europea. En este contexto internacional no hay ningún analista ni ningún organismo nacional o internacional que no ponga de manifiesto dos hechos muy relevantes. El primero es que España va a crecer más en el año 2003 que en el 2002; es decir, con el presupuesto que el Gobierno ha presentado en esta Cámara, con los fundamentos de nuestra economía y con las reformas que se están tramitando como el IRPF, la ley financiera, la ley concursal y el proyecto de nueva empresa, los analistas dicen que España va a mejorar en el año 2003 sus posibilidades de crecimiento económico. Nadie cuestiona, y me refiero a analistas serios no al Partido Socialista, que el año 2003, si mantenemos la política económica que nos ha hecho avanzar hasta el momento, vamos a crecer más que el presente año. Si hiciéramos caso al Partido Socialista y no aprobáramos la reforma fiscal o retiráramos estos presupuestos, España perdería su capacidad de crecimiento.

En segundo lugar, todos los analistas coinciden en que España crecerá más que la media europea y eso se producirá por octavo año consecutivo. Gracias a las reformas flexibilizadoras del Gobierno del Partido Popular, se ha roto el secular comportamiento de nuestra economía, que crecía más en épocas de bonanza, pero nos iba mucho peor en épocas de desaceleración, de manera que lo que avanzaba en los buenos períodos se perdía poco tiempo después. España ha mantenido durante un largo período un diferencial de crecimiento positivo y eso es lo que nos ha permitido ir acercándonos a los países más ricos. En estos años, sin creérselo el Partido Socialista, hemos pasado del 79,5 por ciento de la renta per cápita comunitaria al 82 por ciento, según previsiones de la Comisión Europea; es decir hemos ido mejorando nuestra posición a un ritmo superior a las diez décimas anuales.

Señorías, el ministro de Hacienda presentó ayer los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, que son los que el Partido Socialista hubiera querido presentar alguno de los muchos años que estuvieron en el poder. Un presupuesto basado en el equilibrio que rebaja impuestos, donde crece la inversión más del 13 por ciento y donde los gastos sociales constituyen la partida más importante del mismo. Calificar estos presupuestos de antisociales, como hacía ayer el señor Zapatero, es gratuito, sobre todo cuando no se intenta ni demostrar una descalificación tan demagógica. Señorías, los presupuestos que ha presentado el Gobierno del Partido Popular son los que España necesita, pero no solamente para seguir creciendo, sino también para seguir haciéndolo por encima de la media europea, para seguir generando empleo, para mejorar el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos, fundamentalmente de los que tienen menos posibilidades económicas. Con estos presupuestos se generarán más de 280.000 empleos y la tasa de empleo crecerá en torno al 2 por ciento.

Decía, señorías, que estos presupuestos se basan en el equilibrio. Por tercer año consecutivo España tendrá equilibrados los ingresos y los gastos. El equilibrio no es un fin en sí mismo, no es la veleta del edificio, pero es el pilar más sólido para edificar con seguridad una época de bienestar económico y es la mayor muestra de solidaridad intergeneracional que puede tener un país. El equilibrio presupuestario garantiza a medio plazo crecimiento y desarrollo, permite reducir deuda pública y dar cobertura para bajar impuestos y para destinar el dinero público a seguridad, infraestructuras y políticas sociales.

Desde el Partido Popular, señorías, reafirmamos nuestro compromiso con el equilibrio presupuestario como uno de los principales instrumentos de política económica. Cuando otros países tienen que resignarse al déficit porque no han realizado las reformas necesarias, España puede presentarse en los foros internacionales con un presupuesto equilibrado, lo que nos

convierte en un referente de buena política económica y hace que nuestro prestigio en las instituciones se agrande día a día.

Todos los países europeos entienden que el control del déficit es un camino para el bienestar; evidentemente para conseguirlo hay que plantear reformas, que son las que el Gobierno del Partido Popular ha ido haciendo a lo largo de estos últimos años. Desde mi grupo queremos afirmar que deseamos una Europa donde los países tengan presupuestos equilibrados porque entendemos que eso garantiza en mayor medida el estado de bienestar; un bienestar que se ha conseguido y que permite la consolidación de una zona de mayor bienestar y de menor conflicto social. Señor Zapatero, tampoco es serio decir que se es favorable al equilibrio y a la estabilidad y hacer propuestas que superan los siete billones de pesetas, es decir 45.800 millones de euros.

Señorías, el presupuesto que hoy aprobamos contempla también una rebaja de impuestos muy importante, que se valora en más de 3.500 millones de euros, de los que 3.000 millones se harán efectivos en 2003 con una bajada de las retenciones. El Partido Socialista ha vuelto a votar en contra de bajar los impuestos y el Partido Popular los ha bajado por segunda vez. Es una rebaja que como la de 1999 va a afectar a todos por igual pero que será más intensa para los ciudadanos de rentas más bajas, que tendrán una rebaja del 38 por ciento, para los contribuyentes con cargas familiares, para los discapacitados y para los asalariados. Frente a una propuesta que hizo el Partido Socialista y parece que ya ha retirado al igual que al portavoz que lo proponía, de un tipo único que subía el tipo mínimo y bajaba el máximo, nosotros planteamos una rebaja que además suponga una distribución más justa de la carga tributaria.

El Partido Popular se comprometió a bajar los impuestos y los hemos vuelto a bajar. La bajada constituye una reforma estructural que ayudará al crecimiento y al empleo, distribuyendo con mayor equidad la carga tributaria y también constituye una reforma coyuntural que ayudará a que en el año 2003 España consiga los objetivos marcados por el Gobierno. Además, señorías, la semana próxima debatiremos la nueva reforma de las haciendas locales; en ésta se elimina el impuesto de actividades económicas para 2.100.000 contribuyentes: profesionales, pequeños empresarios, autónomos, contribuyentes sujetos a módulos. El 92 por ciento de los que actualmente pagan el impuesto de actividades económicas no lo pagará y eso se hará manteniendo la financiación que actualmente reciben los ayuntamientos para que puedan seguir prestando los servicios que se les tiene encomendados. Además, la reforma de la financiación local contempla medidas para mejorar a las familias en el IBI, a los discapacitados, señor Zapatero, en el impuesto de vehículos y en general para conseguir que los ayuntamientos sean más autónomos, manteniéndoles la suficiencia financiera para la prestación de los servicios.

Señorías, quiero decir que este presupuesto se configura fundamentalmente como un presupuesto social. Los gastos sociales absorben más del 48 por ciento del presupuesto total; aunque las transferencias en materia sanitaria ahora las tengan las comunidades autónomas, si comparamos el presupuesto en términos homogéneos, el gasto social crece por encima del 8 por ciento.

Desde mi grupo parlamentario creemos que España no sólo crece sino que el Gobierno del Partido Popular está haciendo que el crecimiento llegue a todos los ciudadanos y fundamentalmente a los que más lo necesitan. El presupuesto público debe ser un instrumento de distribución de la riqueza y el presupuesto para el año 2003 incide en esa dirección. No sólo estamos dando apoyo a un presupuesto que garantiza el desarrollo, sino que estamos apostando por una distribución justa de la riqueza que logre que España se convierta en un lugar donde los más débiles tengan oportunidades y puedan mantener un nivel de vida digno. Este presupuesto, señorías, intensifica las políticas de seguridad ciudadana y de justicia y nos parece plausible. Hoy en nuestro país la seguridad constituye un objetivo de primera magnitud. Con el nivel de desarrollo actual estamos padeciendo algunos problemas que tienen los países más avanzados y es necesario intensificar las políticas de seguridad. Nuestro partido no es ni ha sido nunca sospechoso de debilidad en materia de seguridad y creemos que este año tenemos que hacer un gran esfuerzo en esta materia. El plan de lucha contra la delincuencia puesto en marcha por el Gobierno necesita más dotación presupuestaria y con estos presupuestos se le concede. Con este plan habrá una mejor defensa de la sociedad frente a la delincuencia y se coordinarán de forma más eficaz los sistemas penal, penitenciario y policial. El Gobierno, señorías, va a gastar más dinero para que puedan contratarse más policías, más guardias civiles y, en fin, más miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Este presupuesto se puede definir como un presupuesto con menos impuestos, con más empleo, más prestaciones sociales y más financiación para la modernización de nuestro país. El presupuesto de inversiones, como ya explicó ayer el ministro señor Montoro, crece por encima del 8 por ciento y lo hace para financiar planes tan importantes como las nuevas inversiones en carreteras, los nuevos trenes de alta velocidad y las inversiones derivadas del Plan Hidrológico Nacional.

Señorías, nuestra credibilidad es la de los compromisos cumplidos. El Partido Popular cumple los compromisos hechos a los electores. Dijimos que íbamos a bajar los impuestos y lo hemos hecho; dijimos que suprimiríamos el IAE para el 90 por ciento de las empresas y lo hemos hecho; dijimos que íbamos a caminar hacia el pleno empleo y somos el país de Europa que más empleo crea. Señorías, mi grupo parlamentario rechazará las enmiendas de totalidad y además lo

hacemos convencidos de que este es el presupuesto que España necesita para el año 2003. El Partido Socialista volverá a votar en contra y volverá a equivocarse porque las políticas que propugna son políticas del pasado, políticas generadoras de un déficit público innecesario en estos momentos cuyos únicos resultados son un menor crecimiento, unos impuestos más elevados y un aumento del desempleo. Señor Zapatero, estos presupuestos no son antiguos; lo único antiguo y rancio es la vuelta al pasado. Se pretende la vuelta a la España del descrédito, de la corrupción y del paro, la que ustedes protagonizaron. **(Aplausos.—Rumores.)** España necesita seguir adelante, seguir caminando con paso firme en la dirección de la modernización y del desarrollo hasta llegar al pleno empleo y hasta conseguir que los ciudadanos estén en el mismo nivel que el resto de los europeos. Estos presupuestos ayudarán a que consigamos estos objetivos.

Señorías, este es el camino, el único camino conocido, serio y contrastado. Ayer tuvimos la ocasión de saber que no hay más alternativa y desde luego no la hay en el Partido Socialista que encabeza el señor Zapatero. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Grandes.

#### AVOCACIÓN POR EL PLENO.

#### DEL PROYECTO DE LEY REGULADORA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. (Número de expediente 121/000099.)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, antes de iniciar la votación de las enmiendas a la totalidad de devolución de los proyectos de ley que han sido debatidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1 del Reglamento, se somete al Pleno de la Cámara la avocación de la deliberación y votación final del proyecto de

ley reguladora del contrato de concesión de obras públicas.

¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento.)**

Queda, por tanto, aprobada la propuesta de avocación.

A continuación sometemos a votación las enmiendas a la totalidad de devolución al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, presentadas por los grupos Parlamentario Socialista, Parlamentario Federal de Izquierda Unida y Mixto, enmiendas firmadas por los señores Rodríguez, Núñez, Puigcercós, Saura, señora Lasagabaster y señor Laborleta, así como la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Vasco.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 130; en contra, 191.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Señorías, a continuación sometemos a votación las enmiendas a la totalidad de devolución al proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, formuladas por los grupos Socialista, Federal de Izquierda Unida y Mixto, señores Rodríguez, Núñez, Puigcercós, Saura, señora Lasagabaster y señor Laborleta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 130; en contra, 190; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas asimismo las enmiendas a la totalidad de devolución.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

